

# “La frontera de Perpiñán”.

## Nuevos datos sobre la primera guerra del Rosellón (1495-1499)

*“The Frontier of Perpignan”.*  
*New Data about the First War of Roussillon (1495-1499)*

**Aurora LADERO GALÁN**

Universidad Complutense. Madrid

### RESUMEN

Presentación y estudio de nuevas fuentes documentales sobre la guerra entre los Reyes Católicos y Carlos VIII de Francia en Nápoles y el Rosellón, entre 1495 y 1499. Evolución del conflicto y análisis detallado de las grandes movilizaciones de tropas hechas en Castilla para la defensa del Rosellón, construcción de fortalezas, en especial Salses, y abastecimiento de cereales desde Andalucía, mediante el empleo masivo de recursos hacendísticos castellanos.

**PALABRAS CLAVE:** Reyes Católicos. Carlos VIII de Francia. Rosellón. Cataluña. Castilla. Ejército-Historia militar. Castillos y fortalezas. Hacienda y fiscalidad

### ABSTRACT

Presentation and study of new documentary sources on the war between the Catholic Monarchs and Charles VIII of France in Naples and Roussillon between 1495 and 1499. Evolution of the conflict and detailed analysis of the large troop mobilizations in Castile for the defense of Roussillon, the construction of fortresses, especially Salses, and the supply of cereals from Andalusia through the massive use of Castilian fiscal resources.

**KEY WORDS:** Catholic Monarchs. Charles VIII of France. Roussillon. Catalonia. Castile. Army-Military History. Castles and fortresses. Finance and revenues.

**SUMARIO** Introducción. 1. El desarrollo de los acontecimientos. 2. Los medios para la guerra en la frontera de Perpiñán. 1495-1499. Conclusión. Apéndice documental.

*En la España Medieval*  
2004, 27 225-283

225

ISSN: 0214-3038

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

El tratado de Tours-Barcelona (enero de 1493) entre Carlos VIII de Francia y Fernando e Isabel, devolvió a los dominios del rey de Aragón los condados de Rosellón y Cerdeña, y, como compensación, estipulaba que éste no se opondría a que Carlos VIII ejerciera los derechos que decía tener sobre el trono de Nápoles, aunque dejando a salvo los de otras partes interesadas.

Tomando el tratado al pie de la letra, los Reyes Católicos tenían un amplio margen de acción si el rey francés decidía intervenir en Italia. Además, disponían de una buena situación diplomática: estaban bien relacionados con el papa Alejandro VI, contaban con la alianza de Génova, habían logrado un acuerdo con Portugal sobre navegación y descubrimientos en el Océano (Tratado de Tordesillas, junio de 1494), y no rompieron por completo sus tratos con el emperador Maximiliano ni con Enrique VII de Inglaterra con vistas a posibles enlaces entre sus dinastías.

Así, cuando Carlos VIII entró con su ejército en Italia y ocupó Nápoles, en febrero de 1495, fue posible llevar a cabo una calculada maniobra de alejamiento que dejaba sin efecto lo pactado en Barcelona aduciendo que el rey francés no respetaba los legítimos derechos pontificios. Al cabo, en los primeros meses de 1495, se puso en pie una Liga encabezada por el Papa para hacer frente a la intervención francesa, de la que formaron parte el emperador Maximiliano, los Reyes Católicos, Milán y Venecia. Ya en el otoño de 1494, Fernando e Isabel habían enviado barcos y tropas a Sicilia, bajo el mando del conde de Trevento los primeros y de Gonzalo Fernández de Córdoba las segundas, en previsión de posibles intervenciones en Nápoles<sup>2</sup>.

Pero no es ahora nuestro propósito tratar sobre el desarrollo de la llamada primera guerra de Italia, salvo como referencia a tener en cuenta para explicar las circunstancias en que sucedieron las hostilidades abiertas en la que los documentos denominan "frontera de Perpiñán".<sup>3</sup> Lentamente, entre julio de 1495 y julio de 1496, se consiguió el fin de la presencia francesa en Nápoles. Pero Carlos VIII se dispuso a abrir un nuevo frente en el Rosellón, para intentar la recuperación de aquellos territorios, de modo que los preparativos militares de los Reyes Católicos destinados a defender el ámbito pirenaico, que ya habían comenzado en el verano de 1495, llegaron a su máximo desarrollo a mediados de 1496, justamente cuando culminaban también los realizados para el viaje de la infanta Juana a Flandes, donde contraería matrimonio con el archiduque Felipe de Habsburgo. La movilización era general en

---

<sup>1</sup> Estudio realizado formando parte de los equipos de investigación de los proyectos BHA 2002-03292 y BHA 2002-03388 del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Mi agradecimiento al Prof. D. José Manuel Nieto Soria, catedrático de Historia Medieval en la Universidad Complutense, que dirigió esta investigación en su forma inicial, presentada como Trabajo de Doctorado en septiembre de 2003.

<sup>2</sup> La mejor exposición de estos sucesos en L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. El camino hacia Europa*, Madrid, 1990. Es también indispensable la obra de M.A. OCHOA BRUN, *Historia de la diplomacia española*, vol. IV, Madrid, 1995.

<sup>3</sup> Detalles sobre las características y gastos de estas operaciones en A. LADERO GALÁN y M.A. LADERO QUESADA, "Ejércitos y armadas de los Reyes Católicos: algunos presupuestos y cuentas de gastos entre 1493 y 1500", *Revista de Historia Militar*, 92 (2002), 43-103.

Castilla y el desplazamiento de la infanta a Flandes se organizó como una operación naval armada de gran importancia, ante el temor de algún ataque por parte francesa, más aún teniendo en cuenta que los mismos buques traerían a Castilla, en viaje de retorno, a Margarita de Habsburgo, la esposa del príncipe Juan. La compleja organización y el fuerte gasto producido con motivo de este viaje han sido objeto de un estudio reciente<sup>4</sup>. El que aquí se presenta utiliza el mismo tipo de fuente documental –las cuentas de la Hacienda regia– pero se refiere a la primera guerra del Rosellón y sus secuelas, que no ha merecido hasta ahora mucha atención a los historiadores, más atentos a lo que sucedía en Nápoles.

## 1. EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS

### 1.1 1495

A mediados de 1495, las operaciones militares de Gonzalo Fernández de Córdoba en Nápoles llevaban ya varios meses de desarrollo pero, al mismo tiempo, el tratado de Madrid, firmado entre los Reyes Católicos y los reyes de Navarra, contribuía a frenar la aparición de un segundo frente en la guerra contra Francia, esta vez en los Pirineos, aunque la cuestión del Rosellón, recientemente solucionada, podría complicarse en cualquier momento. Por esta razón, Fernando el Católico quiso reforzar la idea de que los españoles tomaban parte en las cuestiones italianas porque todo rey cristiano debía acudir a la llamada de socorro del Santo Padre con el objetivo, en este caso concreto, de reponer a éste y a sus vasallos a la situación anterior a la intervención francesa, en 1494. Mientras tanto, la correspondencia con la corte francesa se mantuvo hasta agosto de 1495 como si no fuera un país enemigo. Cuando, en septiembre de 1495, los acontecimientos lo aconsejaron, empezaron a tomarse medidas como retirar los rebaños de los pastos fronterizos o fortificar algunos castillos, como los de Ainsa, Jaca y Pallars, mientras que las precauciones adoptadas para la defensa del Rosellón y Cerdaña fueron especiales porque los Reyes Católicos temían que Carlos VIII respondiese con un nuevo ataque sobre aquellos condados, restituidos por el tratado de Barcelona.

Su preocupación estaba bien fundada, a la vista de las circunstancias: además de la posibilidad de un ataque francés en la frontera pirenaica, "espléndido aislamiento" en su neutralidad por parte de Inglaterra, inexistente ayuda de Maximiliano cuyos propósitos se quedaban sólo en palabras, silencio portugués a la petición de ayuda por parte del papa. Además, los borgoñones daban evidentes muestras de sentimiento pro-francés, lo que motivaría más adelante fuertes tensiones entre los Reyes Católicos y su yerno, Felipe el Hermoso.

Ante el curso que tomaban los acontecimientos, los Reyes Católicos quisieron reforzar sus posiciones en los Pirineos y enviaron a don Enrique Enríquez de

---

<sup>4</sup> M. A. LADERO QUESADA, *La Armada de Flandes. Un episodio en la política naval de los Reyes Católicos*, Madrid, 2003.

Guzmán a Perpiñán, como capitán general, para completar su guarnición y la de otros castillos, colocar destacamentos en todos los pasos fronterizos, cerrar la frontera, asegurar la vigilancia de la costa, y la del condado de Pallars, cuyo titular, exilado, llevaba muchos años en rebeldía. Don Enrique era hijo del conde de Alba de Liste y estaba casado con una hija de otro don Enrique Enríquez, tío del rey, así que era pariente del monarca por sangre y por matrimonio. Por entonces, a las 600 "lanzas" castellanas que ya estaban en Rosellón, se añadieron otras 1.000<sup>5</sup>. Al mismo tiempo, el duque de Nájera y Juan de Ribera y sus tropas continuaban situados en Fuenterrabía y en la frontera occidental de Navarra.

El rey reunió cortes aragonesas en Tarazona a finales de agosto de 1495 con el propósito de obtener un servicio económico para pagar tropas, alegando que ya contaba con 1.500 *lanzas* "del servicio y ayuda que los reinos de Castilla hacían, sin otra gente que luego se había de enviar". Las discusiones con los procuradores duraron más de dos meses y, al cabo, las Cortes otorgaron servir con 200 *hombres de armas* y 300 *jinetes*, repartidos en siete capitanías, pero consiguieron que se suspendiera durante diez años la Hermandad de las ciudades y villas de Aragón, formada a imagen de la castellana, a la que la nobleza se oponía firmemente, y exigieron que las tropas tuvieran un capitán general propio, que fue el arzobispo de Zaragoza, hijo del rey, para no estar bajo el mando de un "extranjero"<sup>6</sup>.

Así, pues, se hacían preparativos para una guerra larga, aunque las treguas alcanzadas en Italia daban un respiro para reponer fuerzas. Cuando todavía duraban las treguas, se ordenó la navegación en convoy de los barcos mercantes que viajasen entre Flandes y España,<sup>7</sup> al tiempo que se prometían ventajas a aquellos que construyesen barcos con un aforo superior a seiscientos toneles.<sup>8</sup> Por entonces, según el Dietari de la Generalidad de Cataluña, el 14 de octubre de 1495 comenzó la guerra abierta en Rosellón, con entradas de la "gent de guerra castellana" en Languedoc para tomar botín y cautivos.

Pocos días más tarde, se recibió a la reina navarra en Alfaro y Tarazona con gran-

<sup>5</sup> *Dietaris de la Generalitat de Catalunya*, 1. Dir. J. M. Sans i Travé. A cura L. Cases i Loscos, J. Fernández i Trabal, L. Pagarolas i Sabaté, Barcelona, 1994: 8 abril 1495, pasa por Barcelona don Hurtado de Luna con 100 lanzas de las Guardas, camino de Perpiñán, "per star en guarnició". 16 de junio: llegan cartas informando de que el rey envía 1.000 de caballo a Perpiñán además de los 600 que ya están allí.

<sup>6</sup> ZURITA, J., *Historia del Rey don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*. Ed. A. Canellas López, Zaragoza, 1989 y ss., Libro Segundo, cap. 12. J. A. ARMILLAS y F. SOLANO, "El servicio militar al rey en las Cortes de 1495", *Aragón en la Edad Media, VIII* (1989), 71-86. Mención general a estas Cortes en SESMA MUÑOZ, J. A., *La Diputación del Reino de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Zaragoza, 1978, p. 320. También, SOLANA CAMON, E., "Significado histórico de la participación de Aragón en las campañas militares de Fernando el Católico: un estado de la cuestión", en *Fernando II de Aragón. El Rey Católico*, Zaragoza, 1996, pp. 275-294.

<sup>7</sup> ZURITA, Libro Segundo, cap. 15. Orden dada por los reyes en Alfaro, a 27 de octubre de 1495. Acuerdan reforzar la flota mercante con una armada cuyo capitán sería Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya, que trabajaría para ponerla a punto con el corregidor real en Burgos, García de Cotes.

<sup>8</sup> Alfaro, 10 noviembre 1495: se otorga una suma de 100 mrs. anuales por tonel a todos los propietarios de naos de más de 600 toneles, hasta 1000; además, tendrían preferencia para cargar y ser fletados en los puertos de Castilla. Cit. Por CLEMENCÍN, D., *Elogio de la reina católica doña Isabel...*, Madrid, 1821, p. 250-251.

des muestras de amistad mientras que Pedro de Hontañón actuaba de una forma igualmente amigable en Pamplona. Todo debía hacerse con tal de evitar un acercamiento de Navarra a los franceses. Pero, al mismo tiempo, Fernando consultó a sus jefes militares en diciembre de 1495, con el objeto de conocer su opinión acerca de las soluciones que deberían adoptarse en la frontera del Rosellón. Aunque algunos, como don Pedro Manrique, duque de Nájera, abogaban por expediciones sobre Dax o Bayona y la colocación de guarniciones en la frontera franco-navarra, el Rey Católico decidió que las escaramuzas periódicas serían suficientes para evitar que los franceses llevaran todas sus guarniciones a Italia, que era todavía el escenario principal del conflicto. Después de la ruptura de hostilidades en el Rosellón, había retos y escaramuzas, el capitán general proveía a la defensa de todos los castillos y hacía alguna "cabalgada" en tierra francesa desde noviembre, aunque el invierno excusaba de emprender operaciones de mayor importancia.<sup>9</sup>

El relato más amplio de estos sucesos se debe a Zurita, y conviene conocerlo porque han sido excesivamente olvidados por los historiadores actuales, pese a la importancia militar y al coste económico que tuvieron, ante lo que sucedía en el escenario, mucho más estudiado, de Nápoles. Ante todo, el capitán general Enrique Enríquez de Guzmán distribuyó en las plazas y fortalezas principales a las tropas de las capitanías de caballo que tenía consigo y a unos 600 peones:

Puigcerdá	Cap. Hernando de Valencia
Conflent	Cap. Luis Mudarra
Salses	Cap. Miguel de Ansa (o Dansa)
Perpiñán	Cap. Álvaro de Luna (antes en Elna)
Millás	Cap. Juan Martínez de Leiva
Clairá	Cap. Antonio de Fonseca
Tuya	Cap. don Sancho de Castilla (pasa a Perpiñán)

En su primera correría por tierra de Narbona, don Enrique Enríquez y los suyos capturaron 16.000 cabezas de ganado, asegura Zurita, y en la segunda, efectuada a mediados de noviembre de 1495 con 400 *lanzas* de caballo y otros tantos peones de once capitanías, otras 20.000, y sesenta prisioneros. Aquellas expediciones proporcionaban parte de sus ingresos y mantenimientos a la tropa, de donde se deduce su interés, e incluso la reclamación de que, como ocurría en otras *cabalgadas*, no se retuviera el *quinto real* para la Hacienda regia, ni del botín ni del rescate de los cautivos:

Los prisioneros se rescataron conforme a la costumbre que se había guardado en las guerras pasadas, dando tal orden que todos los hombres de guerra, de cualquier condición que fuesen, pagaban de rescate el sueldo de tres meses, si no era capitán o algún hombre de armas de condición o hacienda, que se rescataba según la persona y valor de sus bienes.

---

<sup>9</sup> El relato más detallado de los hechos en ZURITA, Libro Segundo, cap. 13, 14, 16 y 17

La llegada de 1.100 lanzas "hombres de armas" y 1.000 ballesteros franceses a Narbona agudizó la necesidad de prevenirse, incluso contando con que el invierno no era estación adecuada para grandes acciones, pero, en general, los castillos estaban mal reparados y guarnecidos, sin disposición para resistir más allá de tres días; se temía especialmente algún ataque por sorpresa sobre Salses o Colliure:

Estaba el condado de Rosellón y aquella frontera muy falta de gente, y no había con la que fue postreramente con don Francisco de Bazán sino quinientos hombres de armas y seiscientos jinetes. Y podían los enemigos cercar cualquier lugar no siendo Perpiñán. Por esta causa se proveyó de enviar más gente de peones y espingarderos y de los que llamaban tiradores de ribadoquines para proveer las fortalezas ...

... Dejó don Enrique en Colibre alguna más gente de la que había, así para que estuviese en guarda del lugar como en defensa del castillo; y mandó derribar algunas casas que estaban pegadas con la fortaleza. Y puso en Elna a Carlos de Biedma con una compañía de peones, y envió a Puigcerdá a Hernando de Valencia con la gente de la compañía de Puertocarrero; y en Conflent, en lugar de Mudarra -que había estado en su guarda- se puso otro capitán con cien lacayos navarros que entonces llegaron, con otros cincuenta que allí tenía Mudarra; y en Estager entró Alvaro Pontiz, teniente del capitán Garci Alonso...

...La fortaleza de Salsas no estaba de manera que se pudiese defender a un ejército de un día arriba, y era con grande peligro tener gente de caballo dentro y poner hombres principales en ella, porque si la tomasen los enemigos amedrentaban los de otros lugares más fuertes. Y por esto parecía a don Enrique que bastaría poner en aquel lugar algunos peones con el alcaide que allí estaba, porque aunque la tomase era de poco efecto y no se podía sostener ni la podían hacer fuerte...

Aunque el rey reunió cortes valencianas en San Mateo y catalanas en Tortosa, en el primer trimestre de 1496, sabía bien que con la ayuda que le otorgaran, como la que le habían dado ya las de Aragón, no podría sostener la frontera pirenaica frente a ataques de cierta importancia sin el indispensable y masivo apoyo militar y financiero procedente de Castilla. La ayuda catalana consistió en 200 hombres de armas y 200 jinetes, por tres años, que se incorporaron al ejército real a comienzos de agosto de 1496.<sup>10</sup>

## 1.2 1496

Carlos VIII abandonó Italia y cruzó los Alpes hacia su propio reino en mayo de

<sup>10</sup> Dietaris, 3 agosto 1496, menciona su alarde o "monstra en la plaça del Born". El continuador de Pere Tomich no escribe nada sobre la primera guerra del Rosellón aunque se extiende en la segunda, sobre todo en el asedio de Salses por el ejército francés en 1503 (*Historias e conquestas dels excellentissims e catholics reys de Aragó e de lurs antecessors los comtes de Barcelona...*, 1534. Facsímil, Valencia, 1970). Conviene consultar las fuentes documentales inéditas del Archivo de la Corona de Aragón relativas a las Cortes y otras, en busca de más datos sobre la participación catalana, a partir del índice elaborado por UDINA MARTORELL, F., "El Archivo de la Corona de Aragón y sus fondos sobre Cortes", *En la España Medieval*, 3 (1982), 681-694.

1496, situando su cuartel general en Avignon; entonces se acentuó el temor de un posible ataque sobre el Rosellón y Cerdaña justo en el momento en que ambas cortes, la española y la francesa, se encontraban en negociaciones iniciadas a principios de 1496, cuando el rey francés envió embajadores a Tortosa, mientras que los monarcas españoles respondieron con el envío de Fernán Duque de Estrada.

Pero, antes de que se acordara algún tipo de tregua, la tensión bélica y los preparativos militares habían crecido rápidamente. A comienzos de año se produjo la toma por sorpresa de Caladroer por tropas españolas y la respuesta francesa con una incursión por la comarca de la Salanxa. En marzo había ya en Narbona 800 "hombres de armas" y 2.000 infantes suizos contratados para la ocasión y llegaban más, sobre todo desde mediados de mayo, con Carlos VIII instalado en Avignon y dispuesto a emplear la artillería concentrada en Béziers y en el puerto de Aigües-Mortes, mientras que "la gente del reino y francarcheros estaban juntos en Albornia y en Albi y cerca de Tolosa y de Rodiés, que es en el condado de Armeñaque", escribe Zurita, a quien debemos una detallada enumeración de las fuerzas que los Reyes Católicos concentraban en Rosellón y otras fronteras a mediados de 1496, según se estudiará más adelante.

Las hostilidades pasaron por diversas alternativas en los meses centrales de 1496. A finales de junio se produjo una escaramuza de cierta importancia cerca de Perpiñán, como consecuencia de una cabalgada francesa. A mediados de julio, la reina Isabel y la infanta Juana partieron de Almazán a Laredo, para el embarque de la infanta a Flandes, mientras que el rey se dirigía a Gerona, "donde mandaba juntar su ejército; y pasaron la vía de Cataluña seis mil gallegos y mucha gente de armas, entendiendo que la guerra se había de mover por Rosellón".<sup>11</sup> Bernáldez lo relata así:

El rey Carlos de Francia quedó muy enemigo e muy quexoso del rey don Fernando de España, por la liga e por el favor que dio al rey don Fernando de Nápoles ... E en el mes de jullio del año de MCCCCXCVI fizo grande allegamiento de gente, en Narbona e en aquella comarca, de armas e artillería, para entrar a destruir la tierra de Perpiñán. E como lo supo el rey don Fernando fue de Castilla en persona con mucha gente de guerra, para gelo resistir e defender; e en XXIX de jullio del dicho año de XCVI entró en Barcelona e salió della en VIII de agosto, e fue para Gerona, e dende al campo por donde los franceses avían de entrar en su tierra, porque se avían mucho acercado.<sup>12</sup>

Parecía que las hostilidades a gran escala iban a comenzar pero no fue así:

Como el rey había creído que todo el peso de la guerra cargaría sobre Rosellón y por esta causa, aunque se trató con el rey de Francia de algunos medios de concordia,

<sup>11</sup> ZURITA, Libro Segundo, cap. 29. A. de SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*. Ed. J. de M. Carriazo, Sevilla, 1951, vol. I, apenas da noticia de la guerra en el Rosellón en unas líneas del cap. 32, p. 156-157.

<sup>12</sup> BERNÁLDEZ, A., *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Ed. M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo, Madrid, 1962, cap. CLIII.

había juntado un muy poderoso ejército, y estaba esperando en Gerona lo que su enemigo emprendería por estas partes. Y visto que el invierno era ya entrado y que el rey de Francia estaba tan ocupado en las cosas de Italia por la ida del rey de Romanos y que le convenía más atender al socorro de las cosas de Liorna y Pisa, deliberó despedir la mayor parte de su ejército y dejar contra los franceses en el Ampurdán y Rosellón mil y quinientos hombres de armas y dos mil jinetes y cuatro mil de pie; pues allende de esta gente todos los de aquella tierra estaban aparejados para cuando los llamasen, que eran gran número y todos muy guerreros. Con esto se partió de Gerona y volvió la vía de Castilla para ir a Burgos, porque allí se había de venir la reina para celebrar en aquella ciudad las bodas del príncipe su hijo, creyendo que la princesa se embarcaría luego.<sup>13</sup>

En realidad, durante el verano se habían tratado treguas entre ambas partes, con varias entrevistas en Perpiñán. El 28 de septiembre, Fernando el Católico regresó a Barcelona<sup>14</sup> y, en octubre, también Carlos VIII se alejó del frente pirenaico y comenzó a organizar el envío de más artillería y tropas a Italia desde Lyon. Pero entonces se produjo el episodio principal de la contienda cuando los franceses cercaron el castillo de Salses, lo bombardearon y lo tomaron al asalto el 28 de octubre, matando, para escarmiento, a unos 300 defensores que "vinieron a partido con los franceses salvando las vidas, pero siendo fuera mataron la mayor parte de la gente de guerra que dentro había". A continuación, arrasaron la fortaleza antes de retirarse. Salses era un enclave de máximo valor en la defensa de la frontera aunque el castillo era "muy flaco y la cerca de él era vieja y muy delgada y sin cavas ni reparos algunos, por estar asentado en peña viva", escribe Zurita.<sup>15</sup> La construcción de un castillo nuevo por orden de los reyes, en otro emplazamiento y con las defensas y amurallamientos adecuados para resistir los bombardeos de artillería sería una de las grandes novedades de la técnica militar de aquella época y permitió la resistencia frente al ejército francés en la segunda guerra del Rosellón, pocos años después.

Después de la ruina de Salses, se acordó una tregua de dos meses y medio, hasta el 17 de enero de 1497, y se procuró guarnecer la frontera con tropas aragonesas y catalanas, ya que muchas de las castellanas movilizadas se habían retirado, parcialmente, después del gran esfuerzo llevado a cabo en el verano. Pero don Enrique Enríquez de Guzmán no llegó a tener los medios suficientes para sustituirlas, porque las obligaciones militares catalanas y aragonesas para con la Corona estaban muy limitadas por sus leyes:

<sup>13</sup> ZURITA, Libro Segundo, cap. 35 y 36. Zurita se refiere a la boda del príncipe don Juan con Margarita de Habsburgo, que no tendría lugar hasta la primavera del año siguiente.

<sup>14</sup> *Dietaris*, miércoles 28 de septiembre. El escribano expresa sus dudas sobre la conveniencia de aquel retorno regio: "Déu vulla que reisque bé la sua partida per aquesta frontera qui no.m par rest tant bé com deuria, que semble que és tot pau e yo m'en dupte perque conech bé...

<sup>15</sup> P. MÁRTIR DE ANGLERÍA, *Epistolario*. Est. y trad. por José López del Toro, en *Documentos Inéditos para la Historia de España*, IX, Madrid, 1953, carta 169, 30 noviembre 1496, menciona también la toma y destrucción de Salses: "... los franceses, que estaban en las guarniciones de la Galia Narbonense, han atacado de improviso nuestra plaza frente a ellos en el Condado de Rosellón, que lleva por nombre Salses; la han demolido y matado a sus defensores, excepto a unos pocos, que han conservado para exigirles dinero. Se ensañaron con los vencidos, según costumbre de los franceses".



Ni los señores de los lugares ni los pueblos a quien mucho cumplía para guarda de sus haciendas el reparo y defensa de los lugares no acudían a ello ni se les podía mandar por las ordenanzas de la guerra. Y pues cumplía al servicio del rey conservar el amor de los pueblos, era forzado darles contentamiento guardando sus libertades. Y ellos se excusaban diciendo que aquella guerra no era por la defensión de la tierra sino por la voluntad del rey.<sup>16</sup>

La tregua en el Rosellón fue anuncio de que las hostilidades iban a concluir en todos los escenarios bélicos: el 2 de diciembre de 1496 se habían reunido en Pavía un consejo de los embajadores de los principales países miembros de la Liga Santa, conscientes de que se había llegado al final de la guerra. Como paso previo, el 25 de febrero de 1497 se firmaron treguas generales en Lyon hasta el primero de noviembre de aquel año. Aquella tregua resultaba especialmente oportuna para los castellanos, cuyas fuerzas eran escasas para hacer frente a una posible complicación en la frontera y en la capital del Rosellón, Perpiñán: unos 3.500 peones, según declaraba el capitán general.

### 1.3 1497

En el marco de las negociaciones, se reunieron dos delegaciones, francesa y española, en Caladruer, cerca de la frontera del Rosellón. Cuando esto fue conocido por milaneses y venecianos, ambos se sumaron a la tregua de Lyon. En Caladruer, más que negociaciones, hubo un intercambio de ideas, por lo que nuevamente la desconfianza surgió en los Reyes Católicos, que prepararon nuevas fuerzas para ser enviadas al Rosellón, donde comenzaba a haber algunos incidentes entre militares y ciudadanos; al intentar atajar uno de ellos murió accidentalmente a consecuencia de una pedrada, durante unos disturbios, el capitán general don Enrique Enríquez de Guzmán (11 de mayo de 1497)<sup>17</sup>. Las tropas fueron acantonadas en la ciudadela y castillo de Perpiñán, para evitar tensiones motivadas también por el retraso en la paga de sueldo, aunque los reyes se esforzaron en hacer llegar el dinero, las mercancías y víveres necesarios, además de ordenar la realización de una inspección que llevaron a cabo a finales de mayo de 1497 el secretario real Lope de Conchillos y Felipe Ponce. Las cantidades enviadas desde Sevilla y Cartagena para el abastecimiento de las tropas demuestran la cantidad de hombres allí situados: 3.000 fanegas de cebada y 1.500 de trigo cada mes, según Zurita, pero esto son sólo cifras medias y aproximadas. El envío de nuevas tropas, las obras de la nueva fortaleza de Salses y el refuerzo de otras (Clairà, Colliure, Elna, Perpiñán) demostraba igualmente que

---

<sup>16</sup> ZURITA, Libro Segundo, cap. 36, p. 311.

<sup>17</sup> *Dietaris*, sitúa el incidente el primero de mayo, cuando el capitán general acudía al acuartelamiento de la capitania de Juan de Leiva para prender a uno de sus hombres, que había matado a un ciudadano de Perpiñán. La pedrada salió de los mismos castellanos, según el autor de los *Dietaris*. Don Enrique murió a consecuencia de las heridas el día once. Unos días antes había acudido a Perpiñán el Lugarteniente Real en Cataluña, conde de Ribagorza, "per la novitat e ferida de don Enrich de Gusmán, capità del senyor rey".

Fernando dudaba de la renovación del tregua de Lyon, que finalizaba el uno de noviembre.

Don Sancho de Castilla fue el nuevo capitán general de la frontera rosellonesa y las precauciones militares continuaron, a pesar de que la tregua fue renovada finalmente.<sup>18</sup> Durante el verano, la armada de don Iñigo Manrique, que protegía el transporte de cereales, se instaló en Colliure y Rosas, mientras la del conde de Trevento, que había regresado de Italia,<sup>19</sup> fondeaba en Palamós con el mismo objetivo, y parece ser que los reyes incluso pensaron en enviar al duque de Alba como capitán general y en ordenar una nueva movilización de tropas castellanas.

Al cabo, los Reyes Católicos, habían conseguido crear una frontera bien defendida en los Pirineos. Incluso su relación con los reyes navarros había sido cordial a lo largo de 1496. Carlos VIII inició aquel año movimientos para procurar el acercamiento de los Albret/Foix con proposiciones que eran tanto como incitar a Juan y Catalina a incumplir lo pactado en el Tratado de Madrid firmado con los Reyes Católicos. Los Estados Generales de Bearn, celebrados el 3 de noviembre de 1496, aceptaron el proyecto de Carlos VIII de proponer a los reyes navarros el matrimonio de su pequeña hija, Magdalena, con el heredero del vizconde de Narbona, Gastón de Foix, que sería reconocido como heredero de Bearn y Navarra. Los Albret/Foix tenían unos dominios con territorios en parte españoles y en parte franceses, y tarde o temprano tendrían que decidir, sabiendo que su decisión supondría la pérdida de alguna parte de su variada herencia. Por su parte, Isabel y Fernando se mostraban dispuestos a cumplir íntegramente el Tratado de Madrid, e incluso apoyaron a los monarcas navarros en la negativa de éstos a aceptar a un familiar del papa Alejandro VI como deán de Tudela. Dicha villa quedó en entredicho, pero el arzobispo de Zaragoza, hijo natural de Fernando el Católico, apoyó a Navarra en esta cuestión.

Pero con la llegada de 1497, y a la vez que las relaciones con la Santa Sede se tornaban complicadas, la actitud de Juan y Catalina con respecto a los Reyes Católicos también cambió, siendo partidarios ahora del acercamiento a Francia. Mientras crecían los rumores sobre una posible ofensiva francesa en la frontera pirenaica, se evidenciaba un acercamiento entre Alejandro VI y Carlos VIII: sabiendo que César Borja, hijo del papa, quería retornar al estado laico, el rey francés proyectaba hacerle titular de grandes señoríos a cambio del apoyo papal a sus propósitos. Fue entonces cuando Catalina comunicó su deseo a los Reyes Católicos de que su hija Magdalena, custodiada en la corte de Isabel y Fernando, regresara a Navarra. Los monarcas españoles dieron largas al asunto no sin ocultar su preocupación por la nueva actitud de Navarra, reino que estaba violando sistemáticamente lo acordado en el Tratado de Madrid. El 7 de septiembre de 1497, el primogénito del vizconde de Narbona se comprometía en matrimonio con Magdalena, por lo que desde ese momento era reconocido como posible heredero de los bienes de su futura esposa,

---

<sup>18</sup> Don Sancho era hijo del ayo del príncipe don Juan, y él mismo su maestresala y miembro de su Consejo. Descendía de Pedro I de Castilla. Cfr. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Libro de la cámara real del príncipe don Juan*, Madrid, 1870.

<sup>19</sup> *Dietaris*, 5 de abril de 1497, llega a Barcelona del conde de Trevento, "capitá general de les mars per lo senyor rey" con 13 naos, procedente de Nápoles.

aunque también recibiría compensaciones si el matrimonio no llegaba a realizarse. Carlos VIII se erigió en garante del cumplimiento de lo pactado. Esta decisión atacaba directamente al Tratado de Madrid, pero los Reyes Católicos no presentaron protesta formal. No obstante, ordenaron a Pedro de Hontañón que realizase ciertas advertencias, como que todos los alcaides y alguaciles en Navarra tendrían que ser naturales del reino, y si, en algún momento, se quisieran realizar cambios de personas, tendría que hacerse con el consentimiento de Isabel y Fernando. Las precauciones militares en Fuenterrabía y la Rioja no se olvidaron, tanto para prever un posible enfrentamiento como para disuadir a quien lo intentara: en octubre de 1497, el condestable don Bernaldino de Velasco era capitán general en la frontera de Guipúzcoa y Álava, auxiliado por don Juan de Ribera y sus capitánías de caballo y por el alcaide de Fuenterrabía, Diego López de Ayala.<sup>20</sup>

Los Reyes preferían las vías diplomáticas, y más en las circunstancias personales por las que atravesaban: la más importante es el fallecimiento de Juan, Príncipe de Asturias, el 4 de octubre de 1497, acontecimiento que afectó mucho el ánimo de la reina. De este modo se alteraba la línea sucesoria y comenzaba una serie de desgracias que afectaron a los sucesivos herederos al trono. Las rivalidades entre los miembros de la Liga Santa y la consiguiente ruptura de ésta, más la desconfianza de los Reyes Católicos hacia el papa quien, sin dar cuentas a nadie, había investido a Fadrique como rey de Nápoles, tampoco colaboraron a mejorar la situación. Alejandro VI consideraba que Isabel y Fernando no habían colaborado a engrandecer a sus hijos del modo que él quería, e incluso mostraban disgusto ante la actitud de éstos, además de pretender una reforma en la Iglesia, palabra vista con mucho recelo desde la Santa Sede por considerarla amenazante para el pontífice.

Los acontecimientos se precipitaron con el asesinato de Juan de Borja, duque de Gandía, hijo del papa. Días antes, Ludovico Sforza (Milán) y Fadrique (Nápoles) habían propuesto a Alejandro VI la formación de una nueva alianza para el mantenimiento de la paz en Italia, para lo cual ellos consideraban que la presencia de Fernando el Católico era necesaria. Entre las condiciones de Alejandro VI estuvo la de dotar al duque de Gandía de 600 lanzas, el núcleo del contingente militar que se tenía en mente. Esto suponía el abandono de la línea francesa, lo que no convenía en absoluto a César Borja, apoyado por Carlos VIII en su idea de retornar al mundo laico. Por eso las sospechas del asesinato del duque de Gandía cayeron pronto sobre César Borja, partidario del alejamiento de la monarquía española. En un súbito giro de su política, el papa se reconcilió con el cardenal della Rovere, convirtiéndose César Borja, de forma definitiva, en el director de las decisiones tomadas en la Santa Sede: mientras él pudiera, las relaciones con Francia no harían más que estrecharse.

#### 1.4 1498

---

<sup>20</sup> ZURITA, Libro Tercero, cap. 11

En noviembre de 1497, embajadores de Francia se presentaron ante Isabel y Fernando con el proyecto, ideado por Carlos VIII, de dividir Nápoles. Según el plan del monarca francés, Fernando se quedaría con Calabria, pero podría cambiar dicha parte por Navarra más una suma de 30.000 ducados de renta anual, asegurando que Catalina había aceptado tal condición, conforme con renunciar a Navarra a cambio de otras compensaciones. La negativa de Fernando no se hizo esperar, y la tensión creció otra vez en las fronteras desde comienzos de 1498, con nuevos incrementos de la fortificación de Perpiñán y Fuenterrabía, pero al poco murió repentinamente Carlos VIII en el castillo de Amboise el 8 de abril.<sup>21</sup>

Fue entonces cuando el duque de Orleans se convirtió en rey, con el nombre de Luis XII, haciendo uso también del título de duque de Milán, con lo que mostraba sus pretensiones sobre dicho territorio. Alcanzar la paz era ya un propósito firme y se llegó a ella cuando los franceses lograron sus propósitos de restablecer primero la amistad y acordar posteriormente los derechos de cada uno. Así, el 5 de agosto de 1498, en el convento de celestinos de Marcoussis, se firmó un tratado con seis cláusulas fundamentales: el rey francés y el español se ayudarían mutuamente en la conservación de sus estados, aunque respetando los derechos del papa. Se prestaría ayuda a los aliados de cada uno en caso de guerra defensiva. Los aliados franceses eran Enrique VII, Juan de Albret, el archiduque Felipe el Hermoso, el rey de Escocia y el duque de Lorena. Los Reyes Católicos contaban con la alianza de los tres primeros además de la de Maximiliano y Manuel I de Portugal. Ambos reyes conservaban sus posibles derechos, cuestión que sería debatida por cuatro árbitros. La libertad de comercio acababa con las "cartas de marca y represalia". Además, se devolverían sus bienes a quienes los hubieran perdido en la guerra.

La confirmación de los Reyes Católicos fue recogida por los embajadores franceses el 30 de septiembre de 1498, junto con una carta del Consejo Real autorizando la libre entrada de franceses en territorios de Isabel y Fernando. Dos meses antes, a finales de julio, Gonzalo Fernández de Córdoba había regresado de Sicilia, una vez pacificado por completo el reino de Nápoles.<sup>22</sup>

En conclusión: durante aquellos años, los Reyes Católicos desarrollaron un plan diplomático consistente en rodear a Francia, el país más rico, homogéneo y poblado de toda Europa. Francia era un reino que, a consecuencia de la Guerra de los Cien Años, había sabido desarrollar el conocimiento y uso de las armas y el arte de la guerra en general. Sólo la unión entre varios monarcas podría contener la tendencia hegemónica francesa. Las pretensiones de los monarcas franceses se habían centrado en un principio sobre objetivos de menor entidad como Flandes, Rosellón y Bretaña. Con la devolución de una pequeña parte de estas adquisiciones, esperaban obtener apoyos para un programa más ambicioso: el control de Italia y la realización desde esta base de una política mediterránea. Este plan no triunfó por la rebelión de los italianos y por la presencia militar española, pero nunca creyeron los monarcas

---

<sup>21</sup> ZURITA, Libro Tercero, cap. 13, 19 y 21

<sup>22</sup> ZURITA, Libro Tercero, cap. 27.

españoles, ni al principio ni al final de la campaña, que Francia renunciaría a sus aspiraciones italianas.

Isabel y Fernando desarrollaron, a partir de la primera guerra napolitana, una compleja red diplomática, encargada de negociar ligas y acuerdos con otros estados, que fueran piezas garantes de los intereses españoles. El objetivo buscado por los Reyes Católicos era impedir el establecimiento de un poder hegemónico francés en Europa y establecer un equilibrio que, más adelante, se rompería al unirse los dominios españoles con los de los Habsburgo en la persona de Carlos V. Los países que podrían ayudar en los planes de Isabel y Fernando de ningún modo podían competir por separado con la hegemonía francesa. En primer lugar, Portugal se encontraba centrado en su carrera hacia las Indias, objetivo que no tardaría mucho en alcanzar. Inglaterra, por su parte, debía acabar con las viejas heridas de las pasadas luchas, tanto internas como externas, y retomar el control sobre las Islas Británicas. Los Habsburgo tenían suficiente con evitar el desmoronamiento de su herencia al mismo tiempo que los turcos llamaban a sus puertas. España sólo aspiraba a una hegemonía mediterránea. Pero la unión de todos podía lograr el equilibrio que deseaban los Reyes Católicos.

Dos serían las claves para que dicha unión fuera de carácter permanente. En primer lugar, un equilibrio económico, algo que se lograría a partir de tratados mercantiles entre las partes, donde castellanos, ingleses, escoceses, portugueses, flamencos y borgoñones estarían bajo las mismas condiciones acabando con las temidas cartas de marca y represalia. En estas circunstancias, también los súbditos tendrían interés en mantener la amistad. La segunda clave para la permanencia de la alianza entre los monarcas sería el linaje, la aproximación por medio de matrimonios entre miembros de las diversas dinastías –Borgoña, Inglaterra, Portugal, Navarra– tarea a la que los reyes se dedicaron con ahínco desde 1495.

Por otra parte, la guerra había aportado mucha experiencia para la mejor organización del ejército, como recuerda el mismo Zurita:

Y publicose en este tiempo nueva ordenanza en la gente de guerra que había en España, diferente de la que hasta entonces se usaba, siguiendo la costumbre italiana y francesa cerca de la orden y armadura de guerra...

Trujeron de allí adelante los hombres de armas almetes y lanzas de armas y sus espadas o estoques y un caballo encubertado y otro para un paje, con sus mazas en los arzones. Y de veinte en veinte hombres de armas había un cabo de escuadra que primero se llamaba cuadrillero

Y porque en las otras provincias se acostumbraba que cada hombre de armas tenía un archero o ballestero a caballo, y tanto número de gente de caballo parecía inútil y también era muy necesario a la gente de armas llevar consigo ballesteros a caballo, se usó algún tiempo que en cada compañía había respecto de las lanzas el quinto de ballesteros que traían corazas, armadura de cabeza, falda y los que entonces llamaban gocetes

Repartieronse los peones –que así se llamaban en este tiempo y aun mucho después– en tres partes: el un tercio con lanzas como los alemanes las traían, que llamaron picas; y el otro tenía el nombre antiguo de escusados; y el tercero de ballesteros y espingarderos que se usaban entonces, y llevaban las ballestas tan fuertes que no se

podían armar sino con cuatro poleas. E iban estos peones repartidos en cuadrillas de cincuenta en cincuenta; y cada compañía de hombres llevaba a su cargo alguna parte de la artillería del campo a respeto de las piezas que tenía el ejército.<sup>23</sup>

Pero estas cuestiones nos encaminan ya hacia el núcleo de esta investigación sobre los recursos militares en la primera guerra del Rosellón.

## 2. LOS MEDIOS PARA LA GUERRA EN LA FRONTERA DE PERPIÑÁN. 1495-1499

### 2.1 NOTICIAS DADAS POR ZURITA

Desde agosto de 1495, se habían tomado medidas para defender la frontera del Rosellón, en previsión de que comenzaran las hostilidades, cosa que empezó a suceder en los últimos meses del año, cuando era ya capitán general don Enrique Enríquez de Guzmán, con el que fueron por lo menos seis capitanías de caballo de la Hermandad y de las Guardas Reales de Castilla, además de contar con las tropas pagadas con los subsidios de las Cortes de Aragón y, tal vez, de las de Cataluña y Valencia. Pero la situación empeoró cuando Carlos VIII volvió a Francia y se instaló en Avignon, en mayo de 1496, a la vez que sus tropas se concentraban en Narbona. En aquel momento, los Reyes Católicos tenían en las fronteras pirenaicas y de Navarra casi todo su ejército permanente castellano, según escribe Zurita, que debió conocer algunos documentos de los que también utilizamos aquí:<sup>24</sup>

#### En Rosellón:

500 lanzas hombres de armas de los reinos de Aragón y otras 500 de jinetes<sup>25</sup>

850 lanzas hombres de armas de Castilla, de las compañías de

- . conde de Ribadeo
- . don Álvaro de Luna
- . don Alonso de Silva
- . don Sancho de Rojas
- . don Francisco de Bazán
- . Juan de Leiva
- . Antonio de Córdoba

1.200 jinetes castellanos de las compañías de

- . don Enrique Enríquez de Guzmán, capitán general, y otros quince capitanes:
- . conde de Lerín

<sup>23</sup> ZURITA, Libro Tercero, cap. 6

<sup>24</sup> ZURITA, Libro Segundo, cap. 24, "De los apercebimientos de guerra que se hacían por las fronteras de España"

<sup>25</sup> Parece evidente que junta las 500 aragonesas, las 400 catalanas y, tal vez, algunas valencianas.

- . Hurtado de Luna
- . Miguel de Ansa
- . Alonso Osorio
- . don Pedro de Castilla
- . Bernal Francés
- . don Sancho de Castilla
- . Puertocarrero
- . García Alonso de Ulloa
- . Luis Mudarra
- . Carlos de Biedma
- . Pedro Osorio
- . Rodrigo de Torre

4.000 peones espingarderos, ballesteros y lanceros

**En Fuenterrabía:**

200 jinetes de las compañías de Diego López de Ayala y don Antonio de la Cueva

**En la frontera de Navarra:**

270 jinetes de las compañías de don Juan de Silva, Francisco Vázquez y Juan de Merlo. Con 300 peones

**De modo que, añade Zurita, "cerca de la Corte" sólo había:**

200 hombres de armas de la compañía del marqués del Cenete  
 200 jinetes de las compañías de don Hernando de Toledo y el comendador Ribera  
 150 hombres de armas de la compañía de don Antonio de Fonseca, "de los continuos del rey"

A esto se añadía la posibilidad de convocar a los hombres de "acostamiento", castellanos, que serían 1.000 "lanzas hombres de armas" y 1.000 "lanzas jinetas". Así se hizo a mediados de junio de 1496 y, además, "fueron llamados ... de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara y de algunos grandes y caballeros de Castilla, mil lanzas hombres de armas y dos mil jinetes. Y habíanse apercebido -lo que parece ser casi imposible- otras cuatro mil lanzas hombres de armas y seis mil jinetes y treinta mil peones". Más algunas galeras y fustas para la guarda de la costa de Cataluña y Rosellón, "para seguridad de sus mantenimientos y para hacer la guerra por aquellas partes". De modo que, resume Zurita, el rey tenía a sueldo 4.000 lanzas "hombres de armas", 6.000 jinetes y 15.000 peones.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Añadiendo el sueldo de la artillería y el de las 600 lanzas y 1.500 peones que tenía en Nápoles Gonzalo Fernández de Córdoba, y el de la armada que había allí -en que había tres mil y quinientos hombres-, el sueldo total asciende a 994.000 ducados [hemos de suponer que al año], según el mismo Zurita.

## 2.2. EL MEMORIAL DE GASTOS DE 1496

A esta campaña del Rosellón se refiere el primer documento resumido en el apéndice de nuestro estudio. Se trata de una cédula real que dispone la forma de pagar aquel esfuerzo bélico en el segundo semestre de 1496, con cargo, una vez más, a los recursos de la Hacienda real castellana y, en gran parte, con tropas procedentes también de Castilla. El presupuesto asciende a 96.830.000 mrs. de gasto a los que se haría frente con dinero de diversos orígenes concentrado casi todo por el tesorero *de lo extraordinario*, Juan de Morales, al que sucedió Alonso de Morales.<sup>27</sup>

El gasto militar en la "frontera de Perpiñán" se sufragó simultáneamente con varias fuentes de ingresos: las *capitanías* de caballería de las *Guardas reales*, con cargo a sus presupuestos ordinarios —se consignan 8.800.000 mrs.— lo mismo que las de la Hermandad. Los peones y otros sueldos extraordinarios, con dinero recaudado por el tesorero general de la Hermandad, Alfonso Gutiérrez de Madrid que, además de la contribución ordinaria, cobró dos contribuciones extraordinarias en 1495 y 1496: aparecen en el documento consignaciones por importe de 24.400.000.<sup>28</sup> Otro recurso fue el primer servicio extraordinario impuesto a la población musulmana del reino de Granada (14.400.000), y otro más, fundamental, los dineros procedentes de la predicación de una nueva bula de cruzada, más la *décima* eclesiástica, *jubileos e conpusyçiones*, hasta un total estimado de 30.200.000, de los que 23.700.000 se concentran en la paga prevista para el diez de noviembre; quiere esto decir que la concesión pontificia de una nueva indulgencia se produjo a mediados de año, cuando ya habían comenzado las hostilidades o estaban a punto de hacerlo. El otorgamiento por el papa del título de *Reyes Católicos*, con carácter hereditario, a Fernando e Isabel en diciembre de 1496, debe encuadrarse en este contexto de guerra contra el rey de Francia y de alianza con los intereses de Alejandro VI, para entender mejor su significado original.<sup>29</sup>

Siguiendo con la enumeración de recursos, hay que consignar algunos préstamos y deudas —dos millones y medio—, dinero recaudado con las *habilitaciones* de con-

<sup>27</sup> Las cuentas del tesorero Morales han sido estudiadas detalladamente ANDRÉS DÍAZ, R., *El último decenio de Isabel la Católica a través de la tesorería general de Alonso de Morales (1495-1505)*, Universidad Complutense, Madrid, 1998 (Tesis doctorales). En la data general de estas cuentas se consigna un gasto de 88.336.886 para la primera guerra de Nápoles, pero no incluye otros pagos a la gente de guerra ni los hechos a la armada de Levante (según LADERO QUESADA, M. A., *La Hacienda real de Castilla en el siglo XV*, cit.).

<sup>28</sup> Simancas, C.M.C. leg. 43: los *repartimientos* extraordinarios hechos por la Hermandad ascendieron a 33.359.206 en 1495 y 33.805.462 en 1496, y se emplearon en contratar tropas, en especial peones, y pagar otros gastos de guerra en Nápoles y el Rosellón.

<sup>29</sup> Título de Reyes Católicos, confirmado por Alejandro VI en bula de 19 de diciembre de 1496. Como escribe ANGLERÍA (carta 157, 5 febrero de 1495, al arzobispo de Granada Fr. Hernando de Talavera), este título ya se lo había otorgado antes el papa a los reyes: "El Papa Alejandro VI, en un pergamino autógrafa con su sello de plomo, ha concedido a nuestros Reyes, señores de las Españas -por haber arrojado de Andalucía a los inhumanos sarracenos, por haber sometido a su poder al reino de Granada, por haber expulsado a los judíos, por haber quebrantado a los herejes y, finalmente, por haber ampliado con su bondad las fronteras de nuestra fe-, el título de Católicos. Así, pues, en adelante ya tenemos un nuevo florón que añadir a sus nombres, llamándolos Católicos, con razón y justicia".



versos y sus descendientes a que procedía por entonces la Inquisición –casi tres millones–,<sup>30</sup> y cantidades consignadas habitualmente a aprovisionamiento o *bastimentos* de las fortalezas y guarniciones castellanas –2.200.000 más–.

Alguna parte de aquellas sumas se destinó al pago de fuerzas navales y de tropas destacadas en Nápoles: así, en la primera paga se alude a Villamanrique y Lezcano, en la segunda a tres naos *que están acordadas de tomar para la guarda de la costa de Levante* y, en la tercera, a 20.000 ducados que es preciso enviar a Nápoles. En total, 10.500.000. El resto se empleó en el Rosellón: a la guarnición de Perpiñán (para la que se consignaron 30.000.000), se unió un heterogéneo ejército procedente de toda Castilla cuya movilización repite en muchos aspectos los procedimientos empleados durante la conquista de Granada, del mismo modo que se volvía a las mismas fuentes principales de financiación, que eran la bula de cruzada y la Hermandad.

En la cuenta-presupuesto que aquí manejamos se habla sólo de dos *capitanías* de gente de a caballo de la Hermandad y de otras de las *Guardas reales*, pero no de las muchas otras que ya estaban en Rosellón, de 4.000 *lanzas de los grandes e caballeros*, y de en torno a 6.600 peones gallegos y asturianos y espingarderos andaluces reclutados al efecto. Si sumamos las *lanzas* de Órdenes Militares y las de gente de *acostamiento*, más las *capitanías* de las *Guardas reales* que ya estaban en Perpiñán y otras plazas del Rosellón, es posible aceptar las cifras totales dadas por el cronista de Aragón, Jerónimo de Zurita, pero ha sido preciso investigar más a fondo este asunto, y para ello contamos con las cuentas del pagador Juan de la Torre.<sup>31</sup>

### 2.3. LAS CUENTAS DEL PAGADOR JUAN DE LA TORRE

La organización militar y el abastecimiento de las tropas castellanas desplegadas en el Rosellón se puede estudiar con mucho detalle en las cuentas de su pagador, Juan de la Torre, de los años 1495 a 1499. Es una documentación muy extensa –más de 1.500 folios–, monótona en su contenido y a veces difícil de leer porque no siempre está bien ordenada, por lo que me limito a exponer y comentar los datos más importantes sintetizados a partir de la lectura de los dos legajos que contienen las cuentas.<sup>32</sup>

#### 2.3.1. LOS AÑOS DE LA GUERRA. 1495 a 1497

El gasto más fuerte se produjo en aquellos años, como es lógico, desde el otoño

<sup>30</sup> Sobre las “habilitaciones” de 1495-1497, LADERO QUESADA, M. A., “Judeoconversos andaluces en el siglo XV”, en *III Coloquio de Historia Medieval de Andalucía*, Jaén, 1984, pp. 27-55.

<sup>31</sup> Vid. QUATREFAGES, R., *La revolución militar moderna. El crisol español*, Madrid, 1996, p. 121-126, que acepta las cifras de Zurita contrastándolas con el resultado de su propia investigación.

<sup>32</sup> Simancas, C.M.C., primera época, leg. 141 (años 1495 a 1497: 587 folios -cada pliego del legajo equivale a cuatro folios-. Año 1498: 228 folios) y leg. 101 (año 1499, 744 folios: cada pliego del legajo, que es un libro encuadernado, equivale a dos folios).

de 1495 hasta la primavera de 1497 en especial. En el resumen general de "cargo" y "data" de Juan de la Torre se anotan más de doscientos treinta millones de maravedíes de gasto.

El oficio de capitán general de las tropas destacadas en el Rosellón fue ejercido, como ya se indicó, por don Enrique Enríquez de Guzmán, hijo del conde de Alba de Liste, hasta su muerte en mayo de 1497. Fue sucedido en junio por don Sancho de Castilla, maestresala del príncipe don Juan, que era descendiente de Pedro I por rama ilegítima.<sup>33</sup> Las cuentas señalan los sueldos de ambos, completados con "ayudas de costa" y "mercedes" reales: Don Enrique tenía mil maravedíes diarios de sueldo, mientras que Don Sancho sólo 750 al comienzo, tal vez por su menor "calidad" nobiliaria, aunque los nombramientos militares se hacían ya atendiendo sobre todo a motivos profesionales.

El gasto más cuantioso corresponde al pago de las capitanías de las Guardas Reales destacadas en la "frontera de Perpiñán", que son el núcleo estable y más fuerte del ejército: la mayor parte estaban allí ya en enero de 1495 y algunas más se incorporaron a mediados de aquel año o en enero de 1496 hasta reunirse 25 capitanías de "hombres de armas" y jinetes, lo que supone por lo menos 2.000 combatientes más su acompañamiento, con un costo, hasta diciembre de 1497, de 128.310.000 maravedíes.

Cuando se produjo la situación de guerra abierta, los reyes movilizaron muchas tropas de diverso origen, igual que habían hecho durante las campañas de la guerra de Granada: "acostamientos", mesnadas de nobles y órdenes militares, e infantería de peones pagada con "contribuciones extraordinarias" de la Hermandad.<sup>34</sup>

Se convocó a los hombres de armas y jinetes de "acostamiento" para las tres campañas. En 1495, el llamamiento real se produjo el 20 de mayo y los "acostamientos" se concentraron en Palencia, donde hubo un alarde general el 25 de junio que señala la presencia de 347 hombres de armas y 600 jinetes, a los que se añadirían algunos más en los días siguientes. Se formaron capitanías con ellos y se les asignó sueldo: 200 mrs. diarios el capitán, 35 el hombre de armas y 30 el jinete. Prestaron servicio hasta mediados de noviembre, según se observa en las cuentas. La situación fue muy semejante en 1496, aunque tenemos menos datos, pero el gasto, entre 15 de junio y finales de septiembre, fue muy parecido al del año 1495: cinco millones y medio en cada ocasión. Y en 1497, hubo una nueva movilización entre enero y marzo, aunque no fueron al Rosellón sino que permanecieron en tierras de Soria y Ágreda, cerca de la frontera aragonesa, unos 500 hombres de armas y 800 jinetes, si es que acudieron todos los convocados, de manera que el gasto fue menor que en las dos campañas anteriores.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Ver GONZÁLEZ DE FAUVE, M. E. y otras, "Los cargos eclesiásticos y religiosos como estrategia de recuperación del poder de los descendientes de Pedro I de Castilla", *En la España Medieval*, 24 (2001), 239-257.

<sup>34</sup> La continuidad de procedimientos puede comprobarse fácilmente comparando con los datos contenidos en LADERO QUESADA, M. A., *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Valladolid, 1967 (3ª ed., Granada, 1993).

<sup>35</sup> Además de los datos de la cuenta de Juan de la Torre, utilizo los contenidos en los llamamientos y "alardes" de C.M.C, primera época, leg. 176.

Los reyes eran ya administradores de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, por lo que pudieron movilizar con más facilidad tropas de caballo de las tres órdenes militares, como se observa en la campaña de 1496 y en la concentración de tropas en Soria y Ágreda durante el primer trimestre de 1497. Es difícil cuantificar la aportación de las órdenes en número de combatientes porque, además de los pagos generales a las tropas de cada maestrazgo, hay otros especiales a algunos comendadores y no sabemos si acudían como miembros de su orden o a título personal, y en este caso habría que incorporarlos más bien a las mesnadas nobiliarias. Esto sucede también con el prior de la orden de San Juan, al que se convocaba en la relación de nobles. En total, se puede calcular que las órdenes proporcionaron en torno a 400 de caballo en 1496 y algo más en 1497.

Los pagos que Juan de la Torre hizo a las mesnadas de la nobleza en las dos campañas demuestran que los reyes hicieron llamamientos muy importantes que se referían a muchos nobles, aunque no a todos los del reino: 28 en 1496 y 37 en 1497. Las mesnadas de los grandes nobles tenían a veces un número considerable de hombres de armas, como se ve, por ejemplo, en las del Condestable y los duques del Infantado, Alba y Alburquerque, o el marqués de Villena, pero eran mucho más abundantes los jinetes. En 1496 había algo más de 400 hombres de armas y unos 1.100 jinetes, aunque no sabemos cuánta gente aportaron el duque de Nájera, el marqués de Astorga y los condes de Benavente y Monterrey. En 1497 Juan de la Torre pagó a unos 340 hombres de armas y 1.600 jinetes, de modo que la movilización fue mayor, aunque costó menos porque duró menos tiempo y no llegaron a salir las tropas de Castilla: de todos modos, no llegaron a ir todos los convocados porque una "relación de la gente llamada", hecha en Soria, enumera 68 nobles con 1.340 hombres de armas y 2.500 jinetes.<sup>36</sup>

Los reyes pagaban a las tropas movilizadas de órdenes militares y nobles un sueldo algo más bajo que a los acostamientos: 30 mrs./día al hombre de armas y 25 al jinete, en el caso de los nobles. Esto explica que el gasto fuera menor aunque las tropas eran más numerosas. En total, por todos estos procedimientos se podía contar con algo más de 1.000 de caballo de "acostamiento" y unos 2.000 de nobles y órdenes militares, lo que es más que el conjunto de las capitanías de las Guardas Reales en el Rosellón, aunque fueran tropas con menos nivel profesional.

Entre las tropas de infantería destaca la importancia que se daba a los grupos especializados de espingarderos, que acuden con sus propios capitanes, como Diego de Suazo, o de ciudades donde había más (Sevilla, Córdoba, Écija), contratados como mercenarios con un sueldo de mil maravedíes al mes, comparable al de un jinete. El mismo procedimiento se siguió para contratar a un centenar de "lacayos" pero ignoro qué clase de armas utilizaban.

El resto de los "peones" serían lanceros y ballesteros, en general. No es sencillo distinguir en la cuenta a los que acudieron sólo a las campañas principales, en 1496 y 1497, de los que formaban parte de guarniciones más fijas. En el primer caso están los numerosos peones gallegos y asturianos que se contrataron en 1496,<sup>37</sup> y los

<sup>36</sup> C.M.C., leg. 176. No hay nobles andaluces en la relación.

<sup>37</sup> La recluta de estos peones tropezó con muchas dificultades y deserciones, como ya había sucedi-

“peones hidalgos” movilizados en el invierno de 1496-1497, que también serían del Norte. Igualmente, los peones procedentes de ciudades y villas del reino de Toledo que reciben pagos entre la primavera y el otoño de 1496 y que estaban organizados en capitanías.

En cambio, fueron más fijas otras capitanías y grupos a los que Juan de la Torre pagó en muchas ocasiones entre diciembre de 1495 y diciembre de 1497, pero no es posible concretar más ni tampoco saber cuántos hombres formaban parte de cada grupo, porque las cuentas nunca lo indican aunque, según las cantidades gastadas, fueron muchos miles, tanto los de movilización temporal como los más estables.

Entre éstos, había muchos “hombres de campo” o “guardas del campo”, en la frontera; en los primeros meses de 1496 había entre ellos un centenar de peones de Cazorla y Quesada, seguramente porque ya estaban acostumbrados a labores de vigilancia en otra frontera montañosa, la de Granada. Lo principal era, sin embargo, las guarniciones fijas en 23 fortalezas, que estuvieron muy reforzadas en aquellos años, aunque sólo las principales tenían 50 peones o más: Salses, Perpiñán, Cibdadella, Puigcerdá y Estagel. Los alcaides tienen nombre castellano casi siempre aunque en las guarniciones hubo también peones de la tierra, catalanes, junto con los de origen castellano, según se observa en las cuentas, donde se suele indicar el primero y el último nombre de cada lista de peones pagados.

En la guerra del Rosellón no hubo batallas campales, al revés de lo que ocurrió en Nápoles. Las operaciones principales eran “cabalgadas” en territorio enemigo y control del territorio propio mediante las fortalezas, de modo que el asedio de éstas llegaba a ser el acto de guerra más importante, como ocurrió en Salses. En aquellas circunstancias, disponer de buena artillería era fundamental y los reyes comenzaron la construcción de una “casa del artillería” en Perpiñán, una especie de parque o maestranza, y tuvieron allí lombarderos, tiradores y oficiales de artillería y también maestros artesanos de los oficios necesarios (carpinteros y aserradores, hacheros, carreteros, canteros y picapedreros, carboneros, albañiles). Éste fue uno de los elementos de la defensa del Rosellón que siguió desarrollándose en los años siguientes y estaba muy relacionado con la mejora de las fortificaciones que, sin embargo, no comenzó a efectuarse hasta la segunda mitad de 1497, cuando las cuentas muestran que hubo ya gastos de importancia en Colliure y Clayrà, en Elna y en Salses, que era el punto principal.

La presencia de algunos grupos pequeños de “alemanes” al servicio de los reyes puede deberse a varios motivos: uno de ellos sería su condición de instructores de las tropas, sobre todo de infantería, que al cabo de pocos años se organizarían “a la suiza”. El otro debe ser el conocimiento que algunos tendrían de técnicas de fundi-

---

do durante la leva hecha para ir a Nápoles en 1495. GARCÍA ORO, J., *Galicia en la Baja Edad Media. Iglesia, señorío y nobleza*, Santiago de Compostela, 1977, pp. 227, comenta dos cartas reales de noviembre de 1496: se prevé el cobro de la contribución extraordinaria para pago de los peones allí donde no se haya percibido aún, y las penas y castigos en que incurrirán los que, habiendo sido contratados personalmente y para formar “cuadrillas”, no habían cumplido (no se habían llegado a reunir mil peones de los 3.000 previstos). Se reitera el perdón a los “homicianos” o delincuentes que se enrolaran siguiendo las órdenes del gobernador real en Galicia.

ción y otras relativas a la artillería, aunque las cuentas no entran en detalles casi nunca.

La primera guerra del Rosellón no produjo la movilización de fuerzas navales por parte francesa y muy escasa por la española. Sólo se observa, según las cuentas, la presencia una pequeña armada de tres galeras de Mosén Vilamarín entre noviembre de 1496 y marzo de 1497 –parece ser que vinieron de Sicilia cuando allí ya no era necesarias– y las naos de Juan de Lezcano, Juan de Larrauri y Juan de Vasabe, todas a las órdenes de Vilamarín como “capitán del armada de la mar de la costa de Cataluña”, de modo que podemos suponer que no había mucho peligro de corsarios que estorbaran el abastecimiento por vía marítima de las tropas destacadas en el Rosellón, aunque es posible que otros barcos –conde de Trevento, Íñigo Manrique– prestaran servicios en algún momento de 1496, pagados por otras vías.<sup>38</sup> Los motivos de aquella situación tan favorable eran, por una parte, la presencia de la “armada de Levante”, en las costas de Sicilia, la debilidad de los musulmanes de la costa norteafricana, donde los castellanos tomarían Melilla en 1497, y, por otra, la alianza con Génova y la destrucción de la armada real francesa en junio de 1495, cuando regresaba de Nápoles, a su paso por las costas genovesas. El relato más detallado de este suceso lo facilita el cronista Andrés Bernáldez<sup>39</sup>

Salió la grande armada de genoveses e del rey de España, viscaínos e de otras naciones de la liga, e la prendieron e tomaron toda. De donde ovieron infinitas riquezas, que valieron más de cient mill ducados; que allí venían todas las cosas riquísimas, e las antiquetades e otras cosas entalladas en alabastro, e las puertas doradas, e las otras bellas cosas riquísimas de Nápoles que se avían quitado de donde estavan e las avía embarcado para enviar en Francia, en señal de vencimiento. E venía toda la artillería de Nápoles, que era la más hermosa del mundo, toda de cobre. Lo qual todo venía cargado en galeas y galeaças ... E fueron presos los franceses que en la flota venían, e algunos echados en las galeas e otros presos.

Así, pues, en la guerra del Rosellón, como en la de Nápoles y en el viaje de la archiduquesa Juana a Flandes, se manifestó la clara superioridad de los Reyes Católicos en el dominio del mar, lo que fue una de las claves de su éxito.

Otra muestra clara de esa superioridad fue el establecimiento de una larguísima línea de abastecimiento por vía marítima, entre la costa atlántica andaluza y el Rosellón, que funcionó sin problemas durante varios años pese a los problemas de organización que conllevaba aunque para muchos de los maestros de las naves que participaron en la operación se trataría tan sólo de acomodar a un caso peculiar su experiencia habitual como transportistas de cereales desde Andalucía, que era gran zona productora, hasta los mercados deficitarios de Valencia y Cataluña.

El abastecimiento masivo de cebada y trigo para las tropas, desde fin de octubre de 1495 hasta comienzos de 1499, no podía asegurarse de ninguna manera con la producción local ni con la catalana, de modo que fue preciso poner a punto y llevar

<sup>38</sup> Dietaris, 10 de noviembre de 1496, señala, sin embargo, la arribada de nueve naos de bretones a la playa de Barcelona, una muy grande y las otras pequeñas. Pasaron una noche y se fueron. ¿Realizaban alguna acción de corso en aquellas aguas o eran sólo naves mercantes?

<sup>39</sup> BERNÁLDEZ, cap. 144.

a cabo aquella operación, compleja tanto por lo que llamaríamos hoy su logística como porque exigió una financiación importante y la movilización rápida de fuentes de aprovisionamiento en el "granero andaluz" mediante el empleo del poder político.

En total, llegaron al Rosellón, en algo más de dos años, 203.506 fanegas de cebada y 30.402 de trigo; como la medida sevillana es de 55.5 litros la fanega, se trata de 112.945 hectólitros de cebada y 16.873 de trigo, que son cantidades grandes si se las relaciona con el total de la producción en el arzobispado de Sevilla por aquellos años: tal vez en torno a un siete por ciento, pero con la particularidad de que la mayor parte se refería al cereal menos cultivado en el área andaluza, que era la cebada, de modo que en este caso lo exportado alcanzaba el 17 por 100.<sup>40</sup> Los envíos fueron sobre todo de cebada porque era necesario alimentar a las caballerías y aquel cereal sería muy escaso en la región; en cambio, los de trigo fueron menores, aunque también importantes, seguramente porque la posibilidad de que los soldados lo compraran en la zona era más fácil.

Hubo nueve encargados de comprar los cereales en sus puntos de origen aunque no todos tuvieron la misma importancia y, a veces, no actuaban al mismo tiempo. Poseen como denominador común el ser, por diversos motivos, hombres de confianza de los reyes. El más importante por las cantidades que envió fue el obispo don Juan Rodríguez de Fonseca, que tenía ya a su cargo la organización y aprovisionamiento de armadas reales en Sevilla: hace envíos desde octubre de 1495 a mayo de 1496 y algunos más hasta noviembre, y de nuevo muchos en 1498. Otro comprador y proveedor importante era Fernando de Madrid, que estaba a las órdenes de Diego de Tordesillas, e hizo envíos en la segunda mitad de 1496. El jurado Francisco Pinelo, muy conocido en Sevilla y en la Corte por sus servicios anteriores, y el regidor de Jerez Diego de Vera, hijo del conquistador de Gran Canaria, también intervinieron mucho entonces y a lo largo de 1497, así como Alonso de Toledo, que había tenido a su cargo buena parte de las tareas de abastecimiento de tropas durante la conquista de Granada. Los envíos de don Alonso Vanegas partieron de Almería porque compró cebada en aquellas tierras del reino de Granada, donde era personaje notable como hijo de Yahya Al-Nayar, miembro de la familia real nazarí y defensor de Baza en 1489; la orden a don Alonso se contiene en una carta real de 22 de diciembre de 1496, que le encargaba adquirir 20.000 fanegas, pero sólo pudo comprar 8.222, que envió a Colliure en la primera mitad de 1497.<sup>41</sup> Por último, Alonso Ponce, regidor de Lorca, hizo un gran envío desde Murcia en septiembre de 1496.

El transporte lo realizaron naos y carabelas procedentes casi todas de los puertos del litoral atlántico andaluz, especialmente de los más cercanos a Jerez de la Frontera, porque casi todo el cereal procedía del reino de Sevilla, aunque también hubo envíos desde Almería y Murcia, que en conjunto fueron algo más del diez por

---

<sup>40</sup> V. LADERO QUESADA, M. A. y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1979. La producción oscilaba entre un millón y medio y dos millones de fanegas de cereal al año, "terciado": dos tercios trigo, un tercio cebada.

<sup>41</sup> Hay una cuenta de don Alonso Venegas en C.M.C. primera época, leg. 161.

ciento del valor total de los cereales embarcados; el otro 90 por 100 era sevillano. Los precios de compra en origen variarían pero siempre serían algo menores que los de tasa en destino (124 mrs. fanega de trigo y 62 mrs. la de cebada), aunque esta diferencia no sirvió para compensar los gastos de transporte, las pérdidas -especialmente en el trigo- y los descuentos admitidos por almacenar y distribuir los cereales, además de los salarios, como puede verse en el contrato o "asiento" que hizo el encargado de la recepción y distribución en Colliure, Diego de Tordesillas. Así que no fue una operación para obtener beneficio mercantil sino para asegurar la subsistencia del ejército, en especial durante las campañas principales.

Las cuentas dan noticia de 154 viajes de barcos, que navegarían cerca de la costa para evitar incidentes. Conocemos los nombres de los maestros y, a veces, también los de los barcos, así que será posible relacionar esta actividad con otras de los maestros sevillanos de aquellos años, en Italia e incluso en Indias. Como la carga más frecuente es de entre 1.200 y 2.000 fanegas (66.600 a 111.000 litros), hay que suponer que se trata de barcos de 80 a 140 *toneles*, según la medida de la época (50 "cántaras" o arrobas de 16 litros, que son 800 litros el "tonel"), es decir, naos pequeñas o medianas y carabelas. Aunque los viajes de barcos se suceden a lo largo de todo aquel tiempo, hay algunas "puntas" de actividad: primero, en noviembre de 1495, seguramente porque era necesario un aprovisionamiento inicial; luego, en mayo de 1496 y en los meses siguientes hasta fin de septiembre, con otro aumento apreciable en noviembre; en 1497 y 1498, los meses de mayores entradas son también mayo y septiembre. Para estudiar bien estas cuestiones sería necesario tener otros puntos de referencia e información, de modo que aquí sólo se dejan planteadas.

En lo que se refiere al trigo, además de las pérdidas sufridas y de los repartos a peones y guarniciones, otra parte se dedicó a hacer "bizcocho" para los barcos de Villamarín y algunos otros de la armada que había en la costa catalana. Es interesante dar a conocer el contrato de elaboración del bizcocho hecho por el proveedor Lope de Villarreal, porque tiene detalles técnicos de interés y además, porque en él están casi todas las noticias que hay sobre barcos de armada, que ya se han expuesto antes.

### 2.3.2. LOS AÑOS DE PAZ. 1498 Y 1499

Las cuentas de Juan de la Torre para estos dos años suman un gasto de más de noventa millones de maravedíes y demuestran que no desapareció la alerta en la frontera del Rosellón. No hay pagos a tropas movilizadas porque no había guerra, pero se mantuvieron las Guardas Reales a caballo, las guarniciones de las fortalezas y algunas compañías de peones, la artillería y las obras en las fortalezas.

Las capitanías de las Guardas eran 23 en 1498 y 21 en 1499, de manera que la reducción con respecto a los años de guerra fue muy pequeña, pero se observa que en 1499 de la Torre sólo paga a casi todas las capitanías en el último cuatrimestre, no sabemos si es porque estaban antes en otra parte o porque hubo también otro pagador. Don Sancho de Castilla seguía siendo capitán general y en 1499 los reyes le subieron el sueldo a 1.000 mrs/día, como lo había tenido don Enrique Enríquez de

Guzmán. Además, la cuenta da noticias en 1498 sobre la adaptación de gente de las capitanías de la Hermandad cuando ésta desapareció, y nos dice dónde estaban los hombres de Gonzalo Fernández de Córdoba y otros procedentes de Nápoles: casi todos fueron a parar al Rosellón.

Los "peones de guerra" se concentraron en menos fortalezas: once en 1498 y sólo siete en 1499, y parece que en algunas se redujeron las guarniciones, lo que demuestra cómo, en tiempo de paz, aquellas instalaciones se mantenían con muy poca gente. Además, en 1498 todavía hubo una capitanía de peones y "guardas del campo" al mando de Gonzalo de Lisón, pero al año siguiente ya no figura en las cuentas, y apenas hay otras noticias sobre gente de guerra de infantería, salvo la relativa a 30 espingarderos de Córdoba que estuvieron en Perpiñán en octubre de 1499, y los pagos a "alemanes", muy pocos.

Aparece en las cuentas de ambos años un alguacil, Diego de Salcedo, con una decena de peones, y en 1498 un bachiller Alonso Escudero, "alcalde mayor por sus altezas en los condados de Ruysellón y Çerdanya". El motivo de que se formara este embrión de "policía militar" debe haber sido los disturbios ocurridos en Perpiñán, en los que murió accidentalmente el capitán general don Enrique Enríquez de Guzmán, en mayo de 1497, y la necesidad de castigar delitos cometidos por miembros de las tropas. En 1499, el alcalde es el bachiller Benavente y hay también un ciudadano de Perpiñán, Miçer Benet, que se ocupaba de cuestiones de justicia. El capitán general, que era el que tenía la jurisdicción sobre las tropas, se apoyaría en aquella "asistencia letrada" para resolver los conflictos que se presentaran.

La mayor novedad que presentan las cuentas de 1498 y 1499 con relación a las anteriores es la mayor claridad con que muestran cómo se estaba organizando la "casa del artillería", bajo el mando del "comendador maestre Ramiro" y del "continuo" Juan de Valladolid. El personal artillero era algo más numeroso en 1498; al año siguiente había ocho lombarderos, 25 tiradores y un polvorista. Pero los maestros artesanos al servicio de la "casa" debieron seguir siendo más o menos los mismos. A unos se les pagaba sueldo y a otros a jornal y, en 1499, se ve cómo se estaba haciendo un taller de fundición de piezas de artillería y proyectiles dentro de la "casa", a la vez que se traía a Perpiñán toda la artillería que estaba repartida por el Rosellón. Los nombres de los maestros fundidores son franceses y bretones, y es destacable que algunos acababan de venir de Francia o se les había ido a buscar allí, y dos de ellos recorrieron el Rosellón para ver las "herrerías" que había en el condado antes de ir a la corte "a sus altezas, que les enviaron llamar".

A pesar de la mejora de la situación, que seguramente explica estas contrataciones, se tenía conciencia de que la guerra podía volver. Los reyes mandaron construir una nueva fortaleza de Salses, en un emplazamiento cercano al anterior, según las nuevas técnicas y principios de fortificación capaces de resistir asedios de artillería. El director de las obras fue maestre Ramiro y en muy pocos años se alzó una fortificación impresionante que todavía no estaba terminada en 1503, cuando los franceses la asediaron con gran intensidad pero infructuosamente.<sup>42</sup> Las cuentas de Juan de la Torre anotan con mucha minuciosidad todos los gastos en jornales, materiales,

<sup>42</sup> ZURITA, Libro Quinto, capítulos 50 a 55. Sobre la fortaleza nueva de Salses, QUATREFAGUES, R., *La*



tipos de obra, etc.: en 1498 se gastaron casi ocho millones de maravedíes y en 1499 seis. En cambio, dejó de haber obras en otras fortalezas que se considerarían suficientes o con menos valor estratégico. Pedro Mártir de Anglería vio la obra del nuevo Salses a su paso por la población en septiembre de 1501, cuando iba a Egipto como embajador de los reyes:

El castillo de esta pequeña población está defendido por murallas de diecisiete pies de anchas, construídas de barro calizo y de piedras de solidez extraordinaria, de manera que puedan resistir los ataques de los franceses, si se ponen en movimiento para perturbar las fronteras españolas. Las guarniciones están allí alojadas. Ignoro qué va a pasar. A juzgar por su aspecto actual, es razonable pensar que puede resistir a toda clase de máquinas. Hay gran número de obreros y mucha solicitud por parte de los ingenieros; y me doy cuenta de que es necesario, pues -según dicen- los franceses rugen y braman a causa de las diferencias surgidas entre sus soldados y los nuestros en el reino de Nápoles.<sup>43</sup>

Dos años después, en 1503, una cuenta-resumen informa sobre el enorme gasto realizado en la construcción de Salses y en la mejora de otras fortalezas del Rosellón:<sup>44</sup>

Salses. Desde 3 de mayo de 1497 hasta fin de 1501	34.163.888
Año 1502	7.751.715
Año 1503	1.810.100
Total	43.725.703
1497 a 1503:	
Colliure	6.099.883
Elna	2.342.612
Clayrá	2.921.146
Total	54.789.344

En las cuentas hay también "asientos" de pago dedicados a los correos que enviaba el capitán general a la corte y a veces de otros a Francia o a algún embajador. Se indica en ellos el trayecto, la duración, el dinero que se paga, siempre en moneda de oro, e incluso las primas que se ofrecen si el mensajero tarda menos de lo previsto. Son más de 50 pagos. En este aspecto, como en todos los anteriores, las cuentas de Juan de la Torre nos permiten tener una visión mucho más clara y detallada de la primera guerra del Rosellón y de sus consecuencias, mientras que antes era un acontecimiento casi ignorado y muy poco valorado en relación con la importancia que se daba a la guerra de Nápoles. Esto mismo vuelve a suceder durante la segunda gue-

*forteresse de Salses*, París, 1998.

<sup>43</sup> ANGLERÍA, carta 228, Salses, 2 de septiembre de 1501. Su embajada a Egipto en L. GARCÍA Y GARCÍA DE CASTRO, *Una embajada de los Reyes Católicos a Egipto (Según la "Legatio Babylonica" y el "Opus Epistolarum" de Pedro Mártir de Anglería)*, Valladolid, 1947. Sobre las innovaciones y características de la fortaleza, R. QUATREFAGUES, *La forteresse de Salses*, op. cit..

<sup>44</sup> Simancas, Guerra Antigua, Leg. 1315, doc. 126

rra, entre 1502 y 1504, y también hay muchas cuentas que, si se estudian, mejorarán nuestro conocimiento de la historia militar y política de aquella época.

## CONCLUSIÓN

La primera guerra de Nápoles fue costosa y sus consecuencias han llamado más la atención de los investigadores pero fue en el Rosellón y, en general, en los Pirineos donde el enfrentamiento con los franceses causó más gastos y dio lugar a movilizaciones masivas de tropas entre 1495 y 1497 para la defensa del territorio, y la construcción de fortalezas, además de mantener el aprovisionamiento continuo de cereales entre 1495 y 1499, es decir, tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz.

Debemos distinguir, sin embargo, entre los escenarios secundarios, como Fuenterrabía o la frontera de Navarra, donde permanecieron algunas capitanías de las Guardas, y el escenario principal del Rosellón y Cerdaña, al frente del cual se encontraba un Capitán General castellano, ya fuera Enrique Enríquez de Guzmán o, posteriormente, Sancho de Castilla. En este escenario principal fue insuficiente y muy limitada la aportación de Aragón y Cataluña por considerar las Cortes que era "una guerra del rey" y no del reino, como recuerda Zurita, y esto obligó a los Reyes Católicos a emplear una gran masa de recursos de Castilla, donde no tropezaban con aquellas limitaciones:

- Las tropas fijas, formadas por las capitanías de las Guardas Reales, hasta un número de 25 con más o menos 2.000 de a caballo, por los peones en las fortalezas y en el campo, y por la artillería, destacando la formación de un parque en Perpiñán.
- Las tropas castellanas movilizadas contra los intentos de invasión franceses en tres ocasiones entre 1495 y 1497. Esta movilización se hizo a través de procedimientos tradicionales, es decir, los acostamientos, el llamamiento de los nobles con sus mesnadas, el recurso a las Ordenes Militares y a los peones pagados con dinero de la Hermandad.
- El abastecimiento de estas tropas se hizo gracias al "granero andaluz". Este abastecimiento del Rosellón entre 1495 y 1499 se caracterizó por ser una empresa complicada, tanto en su logística como en la financiación y movilización de fuentes de aprovisionamiento. En total llegaron al Rosellón 203.506 fanegas de cebada y 30.402 de trigo en más de 130 viajes de barcos. Los precios de compra en origen serían algo menores que los de tasa en destino, pero esta diferencia no sirvió para compensar los gastos de pérdidas, transporte, salarios, etc.
- Las fortalezas se convirtieron en un elemento clave en la guerra del Rosellón y, a raíz de la destrucción de Salses en octubre de 1496, se decidió su reconstrucción bajo las órdenes del maestre Ramiro, lo que supuso un enorme coste, pero también permitió poner en práctica numerosas novedades de la técnica militar de aquella época y asegurar la resistencia frente al ejército francés en la segunda guerra del Rosellón pocos años después. Otras fortalezas de importancia que recibieron reformas fueron las de Perpiñán, Elna, Clayrà, Colliure, Cibdadella, etc.

Un aspecto de la “revolución militar moderna” al que siempre convendrá prestar mucha atención es el de su financiación, sobre qué Haciendas y contribuyentes recajó, y los cambios de equilibrios y repartos de poder a que esto dio lugar. Por eso, nos ha parecido interesante estudiar a fondo el costo de la guerra y la multiplicación de los gastos militares en la “frontera de Perpiñán”, entre 1495 y 1499. Es importante conocer quiénes combatieron en aquella guerra y cómo se pagó, a partir de la experiencia obtenida durante la guerra de Granada.

Muchos ingresos ordinarios de la Hacienda real castellana se destinaron al pago de las Guardas Reales, los “acostamientos”, la artillería y parte de la tenencia de fortalezas. La Hermandad, hasta 1498, se mantuvo con su contribución ordinaria destinada a las capitanías, mientras que las contribuciones extraordinarias de 1495 y 1496 se emplearon para el pago de peones, otras tropas y diversos gastos. Más ingresos extraordinarios se obtuvieron a través del “servicio” de los granadinos musulmanes, que no estaban sujetos a otras contribuciones militares como la de la Hermandad.

Por vía eclesiástica llegaron tanto el dinero obtenido para la Cruzada contra el Turco desde el otoño de 1496 como el del Subsidio tomado de las rentas del clero, en ambos casos por concesión pontificia. Otros ingresos de justificación eclesiástica fueron los jubileos, habilitaciones de conversos, composiciones de penitencias, etc. Algunos préstamos de menor importancia completaron la acumulación de recursos necesaria para hacer frente a los gastos militares.

Así, durante los años finales del siglo XV comenzaron a la vez la “revolución militar” moderna y un enorme esfuerzo militar y financiero en escenarios exteriores y ajenos a los intereses políticos anteriores de la Corona de Castilla, salvo en los casos del Cantábrico/Flandes y Navarra. Se inició una historia de pago de guerras de los reyes en otros territorios europeos con recursos hacendísticos de origen castellano principalmente. Mientras en la Corona de Aragón el rey veía muy limitada su capacidad de acción por el control del “reino” -o sea, el alto clero, los nobles titulares de señoríos y los poderes municipales- ejercido a través de las Cortes, que decidían las ayudas a conceder en cada caso y las administraban, en Castilla podía disponer casi totalmente de los recursos hacendísticos, tenía la capacidad de formar ejércitos propios sin control del reino y utilizaba unos y otros de forma libre en la política exterior, según sus intereses dinásticos.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Documento primero

**Almazán, 10 de julio de 1496**

**Cédula del rey y de la reina, refrendada por el secretario Hernando de Zafra, a Juan de Morales, tesorero de lo extraordinario, detallando el importe del pago de las tropas que van con el rey y otros gastos de la frontera de Perpiñán, y de cómo proveer a ello. (Simancas, C.M.C., 1ª época, leg. 1876)**

**1. 'Para la paga que se ha de haser luego a diez de este mes de jullio, los maravedies syguientes':**

. Paga de la gente de Perpiñán	10.000.000	
. Paga de cuatro meses a la capitania de los continos, y salario de su capitán Antonio de Fonseca	1.400.000	
. Paga de dos meses a la gente del marqués del Cenete y al dicho Fonseca	1.350.000	
. Paga de dos meses a la gente de Hernando de Toledo	280.000	
. Paga de dos meses a 4.000 'lanzas' 'de los grandes e caualleros'	6.000.000	
. Paga de dos meses a Villamanrique y a Lezcano	1.000.000	
Para gastos extraordinarios	400.000	
Total		20.930.000

'Hase de conplir en esta manera':

. Se llevaron para los peones de Perpiñán	2.000.000
. Fernán Alvarez libró en los 'descargos' de Madrid, que se han de pagar de la cruzada	3.600.000
. De la paga de Alfón Gutierrez a 10 de julio	4.300.000
. De la paga de las Guardas de a 10 de julio	2.600.000
. 'Que nos presta el clavero de Calatrava'	2.000.000
. De la deuda de Juan de la Rua y de los otros de quien se alcanzan del año pasado	500.000
. Del servicio de Granada	5.000.000
. De las cosas tocantes a la cruzada, de décimas, jubileos y composiciones	900.000

Total	20.900.000
-------	------------

**2. Para la paga de en fin de agosto:**

. Paga de la gente y gastos susodichos	20.900.000	
. Paga de las tres naos 'que están acordadas de tomar para la guarda de la costa de Levante y para enviar a comprar de çevada'	2.000.000	
. Paga de los peones gallegos y asturianos y espingarderos andaluces, que son unos 6.600 peones, a dos ducados por peón (22.400 ducados)	8.400.000	
. 'Para socorrer a algunas gentes'	1.000.000	
. Paga de las capitánías de Fonseca, marqués de Cenete y don Fernando	1.400.000	
Total		33.700.000

'Hase de conplir de esta manera':

. De la paga de Alfonso Gutiérrez	5.300.000	
. De la paga de las Guardas	3.600.000	
. Del servicio de Granada	7.500.000	
. De la paga primera de los peones	9.000.000	
. De la paga segunda	500.000	
. Del bachiller Serrano	2.000.000	
. De los bastimentos	1.000.000	
. De las 'abilitaçiones'	2.900.000	
. 'De las cosas tocantes a la cruzada, de jubileos e deçima e conpusyçiones'	1.900.000	
Total		33.700.000

**3. Paga de diez de noviembre**

. Paga de la gente y gastos antedichos en la paga de fin de agosto	33.700.000	
. Para socorrer a la gente	1.000.000	
Total		34.700.000

'Hase de conplir de esta manera':

. De las primeras pagas de los receptores dela cruzada	12.000.000	
. Del servicio de Granada	1.900.000	
. De la primera paga de la décima	11.700.000	
. Del cargo de Alonso Gutiérrez	5.300.000	
. Del cargo de las Guardas	2.600.000	
	(más otro millón para cumplir con las capitanías de Ribera y de don Antonio)	
. De los bastimentos	1.200.000	
Total		34.700.000

Más, para esta paga de diez de noviembre, se han de consignar 20.000 ducados para llevar a Nápoles, "al armada y a la gente que está con Gonzalo Fernández de Córdoba, nuestro capitán"

7.500.000

El pagador será Juan de la Torre (salvo para lo de Nápoles), a quien proveerá del dinero el tesorero Morales.

[Sigue una "Relacion de los maravedíes que Gonzalo Vázquez de Palma, en nombre del tesorero Alonso de Morales, ha recibido e dado e pagado después que el rey nuestro señor partyo de Almagar, e el dicho Palma vino con su alteza"]

## Documento segundo

1495-1499

**Cuentas de Juan de la Torre, pagador de las Guardas y artillería y de Diego de Tordesillas, pagador de los 'bastimentos' de los condados de Rosellón y Cerdeña (C.M.C. primera época, leg. 101 y 141)<sup>45</sup>**

### 1. Cargo y data generales de la cuenta de Juan de la Torre en 1495-1497

Cargo ... ..	230.592.739 <sup>46</sup>
Data	224.732.739
Alcance ... ..	5.400.000

<sup>45</sup> Toman la cuenta los "tesoreros de lo extraordinario" Juan de Morales y, a continuación, Alonso de Morales, por orden en carta real de 1498, febrero 6, Alcalá de Henares. Concluyen la toma de cuentas los contadores mayores de cuentas. Igual para 1498 y 1499.

<sup>46</sup> Incluye la valoración en dinero de 30.402 fanegas de trigo a 124 mrs./fanega y 203.506 fanegas de cebada a 62 mrs./fanega.

## 2. Resumen general de los pagos de Juan de la Torre a tropas, fortalezas y armadas. 1495-1497

1. Sueldos de capitánías de las Guardas Reales, hombres de armas, continos, "alemanes", tropas de la nobleza (de los "grandes") y sueldo de los "acostamientos"	158.848.991
2. Sueldo de peones	42.098.345
3. Artilleros y fundidores de piezas de artillería en Perpiñán	6.256.328
4. Al conde de Trevento y a don Enrique Enríquez de Guzmán, capitán general	2.763.645
5. A Villamarín, capitán, del sueldo de sus tres galeras	1.102.262
6. Libranzas de salarios, mercedes y quitaciones	753.198
7. Nóminas de pago de peones firmadas ya por don Sancho de Castilla como capitán general	1.837.705
8. Obras en Salses	3.279.812
9. Obras en Clayrà y "Colibre"	3.921.934
10. Obras de Elna	679.688
11. Tesorero Morales	200.844
12. Salario y "peonías" del pagador, a 230 maravedíes/día los tres primeros años y a 150 mrs./día "de los otros tres años postrimeros"	361.190

## 3. Tropas en el Rosellón 1495-1497

Capitán General: Don Enrique Enríquez de Guzmán

1000 mrs/día de sueldo	
1 de octubre de 1496 a 15 mayo de 1497	225.000
Merced real	150.000
Ayuda de costa	150.000
Libramiento extraordinario	55.000

Don Sancho de Castilla desde junio de 1497

Merced real	100.000
	[680.000]

<sup>47</sup> Las nóminas de pago están firmadas por el capitán general don Enrique Enríquez de Guzmán, o por los condadores mayores, y por el contador de cada capitania o por su teniente.

<sup>48</sup> No indica cuántos son excepto que se trata de "homvres de armas, vasallos de la capitania y Adelantamiento de León".

**3.1. Capitanías de las Guardas Reales a caballo**<sup>47</sup>

Capitán	Lanzas	Sueldo y gastos	Periodo
Marqués de Cenete	169 h.a.	10.488.143	6/95-12/97
Conde de Ribadeo	141 h.a.	9.669.393	6/95-12/97
Don Alonso de Silva	131 h.a.	8.017.272	6/95-12/97
Don Francisco de Bazán <sup>48</sup>	h.a.	7.324.755	6/95-12/97
Don Antonio de Córdoba	h.a.	6.885.025	idem
Sancho de Rojas, maestresala	h.a.	6.495.798	idem
Juan de Leyva	96 h.a.	6.214.438	idem
Don Álvaro de Luna	h.a.	9.109.081	idem
Don Enrique de Guzmán	125 jin	4.708.252	3/95-12/97
Condestable de Navarra	jin.	2.954.067	1/96-3/97
Rodrigo de Torres	jin.	4.396.796	1/95-12/97
Don Sancho de Castilla	jin.	3.339.374	1/95-12/96
Pedro Castrillo	jin	5.440.644	1/95-12/97
Hurtado de Luna	jin.	5.056.689	1/95-12/97
Pedro Osorio	jin.	4.338.065	1/95-12/97
García Alonso de Ulloa	jin.	3.903.876	1/95-12/97
Miguel Dansa	jin.	2.416.414	1/95-12/96
Bernal Francés	83 a 90 jin.	4.762.913	1/95-12/97
Alonso Osorio	70 a 99 jin.	3.039.699	1/95-12/96
Alonso de Fonseca (Continos)		5.649.554	1/96-12/97
Comendador Pedro de Ribera	jin.	4.244.579	1/95-12/97
Don Hernando de Toledo		4.882.733	1/95-12/97
Don Antonio de la Cueva		4.972.464	1/95-12/97
		[128.310.024]	

Son 25 capitanías. Importancia de los pagos hechos para el "arca de los caballos": es frecuente asignar 100.000 mrs. anuales por capitanía para reposición de caballos muertos.

Salario de Juan de la Torre por ser pagador de las Guardas ... 150.000 mrs./año (x 3= 450.000)

Ración y quitación de Juan de la Torre como contino de los reyes, en 1497... 30.000

**3.2. Tropas de "acostamiento" a caballo**

1495

1. "Acostamientos que están en Palencia" 900.000

2. Capitanías formadas (pago de 1 de julio a 12 de noviembre):

Luis de Acuña	391.129
Antonio de Ribera	408.053
Comendador Pedro de Barrientos	396.529
Puerto Castro	328.386
Juan de Sande Carvajal	736.613



Juan Enríquez		351.443
Gonzalo de Villafañe		685.241
Rodrigo de Mendoza		394.594
Juan Manrique	64 h.a.	787.928
		[5.379.916]

**1496**

Pagas: desde el día que se presentaron hasta el 15 de junio; de 15 de junio a 15 de agosto; paga primera en Gerona; paga segunda en Gerona; paga de fenecimiento de cuenta en la última semana de septiembre

Capitanías formadas:

Juan Arias		663.385
Juan Manrique		676.773
Don García Enríquez	36 jin	397.734
Antonio de Ribera		565.410
Gonzalo de Villafañe		513.447
Don Enrique o Fadrique Manrique		525.327
Don Rodrigo de Mendoza		823.308
Puerto Castro	89 jin	440.674
Mariscal Payo Barroso de Ribera		579.791
Fadrique Enríquez		106.160
Diego Carrillo		62.250
Juan Pérez de Pineda	70 jin	52.500
Diego Flores	20 jin	15.000
Juan Arias		89.231
Don Luis Ponce		6.350
Fernando Gómez Davila ¿?		33.666

Otros "acostamientos" sueltos, pagados aparte (28 pagos)	105.523
	[5.656.529]

**1497**

Los jinetes de "acostamiento" están en Soria y Ágreda y sus tierras desde principio de enero hasta finales de marzo en que se les da la paga "de fenecimiento de cuenta". Sólo se indica el pago total, en dos partidas.

Total	1.529.929
-------	-----------

Capitanías formadas:

Don Pedro Puerto Castro	15 jin	43.578
-------------------------	--------	--------

Pagos sueltos a hidalgos y "escuderos":

Ruy García de Linares, vec. de Santiago	1 h.a.	1.127
Escuderos de Arjona		7.020
Otros seis pagos		23.986

[1.605.640]

**3.3. Órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan****1496**

20 de julio. Pago de dos meses de sueldo a caballeros de las órdenes:  
(25 mrs/día)

Orden de Santiago		355.500
Orden de Calatrava (cap. Juan de Hinestrosa. Diego de Castro)	95 jin	348.750
Orden de Alcántara (comendador mayor de Alc., Don Diego de Santillana)	85 jin	226.700
Prior de la Orden de San Juan	45 jin	83.500
Pagos sueltos a comendadores		29.000
Don Alonso de Cárdenas, comendador de Oreja	7 jin	15.750
Don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor León	16 jin	36.750
Comendador Fernández Gallardo y su gente		103.500
Don Rodrigo Manrique, comend. O. Calatrava		1.500
Comendador Luis Portocarrero y su gente	17 jin	13.500
Comendador de Estremera (O. Santiago)	1 jin	750
Frey Juan de Mendoza, (O. Calatrava)	5 jin	3.750
Comendador de Valdepeñas	2 jin	1.500
Comendadores de la O. Calatrava	5 jin	8.250
Comendador de Heliche	4 jin	3.000
Comendador García de Molina		3.647

[1.235.347]

**1497**

Hay caballeros de la Orden de Santiago en Soria y Ágreda y sus tierras desde principio de enero hasta finales de marzo (paga "de fenecimiento de cuenta" en 18 marzo).

Total 165.397

Comendador de Aguilar y comendador Martín Fernández y su gente, en Soria  
Un pago a 31 marzo 1497 de 880.746

De enero a finales de marzo de 1497 en Soria y su tierra:

Prior de San Juan	84/85 jin	79.728
Comendador Mayor de Calatrava	10 jin	7.225
Comendador Gonzalo López de Cárdenas	6 jin	4.515
Comendador Pedro de Ayala	4 jin	2.295
Comendador don Gonzalo Chacón	5 jin	3.073

[1.142.979]

**3.4. Tropas de los nobles****1496**

Gastos de pagadores		24.170
Paga de julio-agosto. Dos pagas en septiembre (fenecimiento de cuenta en la última semana de ese mes) (30 mrs./día el hombre de armas; 25 mrs./día el jinete)		
Condestable de Castilla (cap. Juan Danza)	140h.a. 2jin.	242.592
Duque de Medina Sidonia	153/144	409.452
Duque de Alburquerque	51/42 h.a.66/69 jin	340.950
Duque de Alba	51/53 106	410.000
Duque de Medinaceli (cap. mariscal Carlos de Arellano)	200/122	500.240
Duque del Infantado	50/51 104/115	394.350
Duque de Béjar (cap. Esteban Pacheco)	50 70	252.065
Duque de Feria	54	152.390
Duque de Nájera		302.938
Marqués de Villena	60h.a. 8jin.	106.500
Marqués de Astorga		38.600
Conde de Benavente		273.666
Conde de Belalcázar	72	120.250
Conde de Urueña	24	34.500
Conde de Oropesa	41	77.984
Conde de Medellín	21	33.447
Conde de Fuensalida	20	30.000
Conde de Monterrey		45.029
Adelantado de Andalucía	51	117.969
Adelantado de Cazorla	25	39.875
Adelantado (de Murcia) Juan Chacón	10	22.500
Mariscal Rivadeneira	15	45.499
Don Luis Ponce de León	9	28.500
Pedro Gómez de Ciudad Rodrigo	7	10.500
Don Pedro de Puertocarrero	50	75.000
Pedro Dávila	3	14.357
Don Esteban de Guzmán		6.600
Fernando de Andrada	17 h.a. 54 peones	50.850
		[4.200.773]

**1497**

Hay tropas de nobles en Soria y Ágreda y sus tierras desde principio de enero hasta finales de marzo (la paga de "fenecimiento de cuenta" se da entre 18 y 23 de marzo; en dos casos,

a mediados de abril)

Condestable			562.281
Duque del Infantado	97 h.a.	98 jin	220.717
Duque de Alba	95/101 h.a.	98/100 jin	290.010
Duque de Alburquerque	103 h.a.	156 jin 27 esp	408.997
Duque de Medinaceli		203 jin	267.072
Marqués de Aguilar		40/61 jin	47.469
Marqués de Villena		106 jin	100.435
Marqués de Denia		30 jin	26.045
Conde de Buendía		31 jin	33.790
Conde de Belalcázar		62 jin	81.830
Conde de Paredes		35/51 jin	26.689
Conde de Oropesa		27 /37 jin	38.599
Conde de Luna		26 jin	40.523
Conde de Salinas		25 jin	41.308
Conde de Siruela		42/30 jin	62.050
Conde de Osorno		30/31 jin	36.237
Conde de Miranda		30 jin	48.090
Conde de Aguilar		79 jin	126.322
Conde de Monteagudo		46 jin	69.882
Conde de Monterrey	18 h.a.	11 jin	37.880
Conde de Urueña			13.655
Conde de Altamira			8.154
Adelantado de Cazorla		50/60 jin	60.700
Mariscal Payo [Barroso] de Ribera		12 jin	5.225
Mariscal Gómez de Benavides		20 jin	20.385
Don Pedro de Bazán		38 jin	39.007
Don Enrique Enríquez		11 jin	7.915
Antonio Franco		10 jin	14.790
Pedro Gómez de Ciudad Real		9 jin	7.375
Fernán Gómez Dávila	21 h.a.	3 jin	31.992
Don Esteban de Guzmán		25 jin	22.375
Juan Hurtado de Mendoza		15 jin	13.500
Pedro Martínez de Madrid		5 jin	3.625
Gonzalo Mexía		30 jin	35.550
Montemolín			6.493
Sancho de Rojas		54 jin	51.632
Don Iñigo de Velasco		31 jin	44.515

[2.953.114]

**3.5. Espingarderos y "lacayos" que fueron a Perpiñán****1495**

Espingarderos de Iñigo o Diego de Zuazo. 19 oct. A 19 dic. 1495 (continúan en 1496 y 1497. Son 100; luego, 50. A 600 mrs/mes)	139.500
Lacayos de Pedro Escalona o Escalada de Viamonte, por dos meses (continúan en 1496 y 1497. Son 100. A 1.000 mrs/mes)	136.500
Un espingardero de la capitania de Loarte Díez	10.530
	[286.530]

**1496**

Espingarderos de Sevilla, cap. Juan de Ayala y Gonzalo Fernández	547.625
Espingarderos de Córdoba, cap. Fernando de Caramo	294.000
Espingarderos de Écija, cap. Antonio de Mayorga	91 esp 108.375
	[950.000]

**1497**

Martín de Olmedo, que fue a Logroño y Tarazona a buscar 100 espingarderos para Perpiñán. Mayo	3.100
---	-------

**3.6. Peones movilizados para las campañas principales****1496**

"Paga primera que se fizo en Girona". Paga "de fenecimiento de cuenta"	
Peones del Principado de Asturias	714.325
Peones del Reino de Galicia	2.014.225
Ayuda de costa a Hernando de Castro	100.000
Pagos sueltos a peones de diversas cuadrillas	3.000
	[2.831.550]

**1497**

Peones hidalgos que estuvieron en Santo Domingo [de la Calzada] Un pago el 2 de abril de 1497	1.169.085
Alcaldes, alguaciles y comendadores que estuvieron en Santo Domingo con "la gente de los hidalgos y acostamientos"	41.000
	[1.210.085]

**3.7. Peones de guarnición habitual. Con refuerzos durante las campañas principales**

Como los numerosísimos "asientos" de la cuenta relativos a estos peones sólo tienen cierto orden cronológico y mezclan continuamente guarniciones de fortalezas con otros grupos de peones, me limito a dar una visión general sobre estas tropas. El coste total de sus pagas se indica en la cuenta general.

[aprox. 38.654.785]

**3.7.1.** Gran parte de ellas guarnecía las fortalezas, o vigilaba la frontera:

"Guardas de la frontera de Francia" o "Guardas del campo". 86 peones. Capitán Ruy Díaz Cerón.

"Almenaras del campo". 8 escuderos y 15 peones en enero de 1496

Peones de Cazorla y Quesada "hombres del campo". 95 peones (dic.1495 a verano 1496)

**Salses.** Hay entre 67 y 100 peones, espingarderos y "lacayos" al mando del capitán Gonzalo de Huerta. Una a tres docenas de "hombres del campo" y "guardas del campo". En el verano de 1496, más espingarderos mandados por Hernán Gómez, y un contingente de peones gallegos en las obras de la fortaleza entre 15 de septiembre y 10 de octubre de 1496. En diciembre de 1496 hay un capitán Diego de Sazedo

**Colliure** (Colibre). 27 peones

**Perpiñán.** La fortaleza tiene habitualmente una guarnición de 50 peones.

**Vinca** (Viça, Vinça). Guarnición habitual de 50 peones. Capitán, Mosén Mudarra.

**Mosete.** Guarnición habitual de 37 peones.

**Vilafranca de Conflent** (de Cofrentes). 36 a 50 peones. Capitán a comienzos de 1496, Jiménez de Sotomayor

**"Castillo de madera".** 10 a 14 peones. Capitán Pedro Díaz de Navarrete en marzo de 1496. Bustillo, en junio.

**Puigcerdà.** 50 peones. Capitán Mosén Altarriba.

**Caladruel.** 7 peones "se ganó a los franceses" en enero de 1496. 34 desde febrero.- Diego de Luque, capitán en 1497

**Caltahull.** 10 peones en diciembre de 1495. 7 más adelante. Abril 1497: Cap. Villaseca

**Puyvalador** (Pusvalador). 30 peones

**Opul** (Opuel). 10 peones. Capitán Lope de Lezcano

**Clayrà** (Clayran, Claren). 6 peones.

**Millas.** 12 peones en diciembre de 1495

**Illa** (Ylla). 12 peones en diciembre de 1495

**Cibdadella.** 50 peones. Capitán García de Collantes.- Fin de 1497: Juan del Busto

**Elna** (Euna). 25 peones en diciembre de 1495. 10 más adelante.

**Estagel.** 45 a 50 peones. Capitán Álvaro Porres.

**La Calsa.** 10 peones

**Moliche.** 15 peones. 10 más adelante

**Paso de la Bella Guarda.** Fernán Darias en octubre 1496

**Bellver.** Mosén Torrellas en septiembre 1496

**Canet.** Enero de 1497

**3.7.2.** Otros peones forman capitánías que parecen fijas o habituales entre diciembre de 1495 y diciembre de 1497 puesto que se repiten en numerosos "asientos" de la cuenta, aunque pocas veces se dice cuántos peones tienen, ni dónde residen:

Capitanes	Peones
Alguacil Francisco de Porras <sup>49</sup>	50
Gonzalo Méndez de Sotomayor	
Mosén "Motor"	
Mosén Libre	100 (dic. 1495)
"El bastardo de Mosén Cruylles", en Monfer	100/90
Mosén "Te"	23
Françi Juan de Moncobor, en Ylla	90
Antonio Sotelo y Pedro de Vergara	
Juan de Bretadillo	60
Pedro de San Pedro	67
Ruy Díaz, "peones del campo"	100 (febrero 1496)

Peones a cargo de Juan Gómez  
García del Busto  
Alfonso de Cisneros  
Jerónimo de Grajeda  
Juan Bernal

En el invierno de 1496-1497 aparecen algunos nombres más:

Salgado  
Juan de Escobar  
Iñigo López de Padilla  
García de Sedano  
Juan de Cárdenas  
Juan de Moreda, capitán de escuderos y peones  
Comendador de Caravaca, capitán de escuderos y peones  
Gonzalo de Lisón, capitán de escuderos y peones

Y, de nuevo, a finales de 1497:

<sup>49</sup> Este alguacil y sus hombres estarían al servicio del bachiller Alonso Escudero, "alcalde mayor de la gente de guerra", que aparece en las cuentas desde julio de 1497.

Antonio Bernardo, capitán de asturianos  
Juan el Vasco

**3.7.3.** Hay otros grupos que llegan de Castilla la Nueva, en general, desde la primavera de 1496 y, a menudo, se les despide en septiembre-octubre, una vez terminada la campaña principal. Nunca se indica cuántos peones hay en cada uno pero son grupos de varias decenas o incluso un centenar cada uno, a juzgar por la cuantía de los pagos.

#### Capitanes y procedencia

Madrid. García de Santo Domingo. Espingaderos.  
Toledo. Jurado Francisco de Langayo. Espingarderos  
Pedro de Vesga. Espingarderos  
Guadalajara. Regidor Diego Gutiérrez Martín  
Toledo, arzobispado. Alonso de Arteaga, Alonso Díaz.  
Talavera y su tierra. Diego Maldonado  
Huete. Fernán Mexia

Maestrazgo de Calatrava (Zorita). Jerónimo de Grajeda  
Maestrazgo de Santiago. Benito de Mena  
Provincia de Castilla de la Orden de Santiago. Pedro de Saravia  
Reyna (Provincia de León de la Orden Santiago). Juan de la Herrera y Juan de  
Urbalos o Ávalos (otro pago a éste en Requena, al concluir la campaña, octubre  
1496)

### **3.8. Alemanes**

**1496**

Gormate Alemán, a 10 reales diarios (340 mrs.) y 13 compañeros a tres ducados al mes (1.125 mrs.)

Julio y agosto de 1496

97.850

Otro pago dos meses

47.850

[145.700]

Gaspar de Sequeres, Conrado de Bretenen ("çoyço"), Godefroi de Bemel y otros caballeros alemanes, desde mayo de 1496.

El pago mensual oscila en torno a 200.000 mrs.

### **3.9. Artillería**

Pagos diversos, con pocas especificaciones, desde finales de 1495 a final de 1497

(El total, en el "resumen general de pagos", copiado más arriba)

[6.256.328]

1. Lombarderos, artilleros y oficiales de artillería. En torno a 115.000/120.000 al mes (entre ellos, referencia a un lombardero llamado Jorge Alemán, y a un polvorista Sancho de Frías)



2. Artesanos que trabajan para la "casa de la artillería". Muchos pagos a carpinteros y aserradores, hacheros, carreteros, canteros, picapedreros, carboneros, albañiles, caleros.

### **3.10. Obras en Salses, Clayrà, Colliure y Elna**

Numerosos pagos a peones que trabajaron entre julio y diciembre de 1497 en las siguientes fortalezas:

(El total, en el "resumen general de pagos", copiado más arriba)

Salses	3.279.812
Clayrà y Colliure	3.921.934
Elna	679.688
	[7.881.434]

### **3.11. Fuerzas navales**

1. En 1496, algunos pagos a 30 marineros de dos "bergantines" de Gómez de Gorvalán

2. Noviembre de 1496 a marzo de 1497

Tres galeras de Mosén Vilamarín, a 200 florines/mes cada una	795.000
Salario de Vilamarín	156.500
Para reparo de las galeras	37.500
Total	989.000

Y 1.500 quintales de bizcocho.

[1.102.262]

## **4. Trigo y cebada enviado al Rosellón entre 1495 y 1498 <sup>50</sup>**

### **4.1. Personas que tuvieron a su cargo los envíos y firman las cédulas de envío correspondientes, indicando la cantidad de trigo o cebada que lleva el barco:**

Resumen de sus "cargos", tasando la fanega de trigo en 124 maravedíes y la de cebada en 62.

1. Don Juan Rodríguez de Fonseca, "obispo de Córdoba,

<sup>50</sup> Procede de "tierra de Sevilla", embarcado en Jerez casi siempre (es decir, en los puertos de la desembocadura del Guadalquivir). También los remitentes 7 y 9 enviarían cereales desde Almería y Murcia respectivamente. El contrato o asiento para recibir el cereal en Colliure, "a la lengua del agua" y hacerse cargo de su conservación y distribución lo firmaron Diego de Tordesillas en nombre propio y de Fernando de Madrid, vecino de Elche, con el secretario real Fernando de Zafra, "señalándolo" al final el tesorero Alonso de Morales. Su remuneración sería una de cada 25 fanegas recibidas, aunque luego se cambió este acuerdo por el de 100 mrs./día de salario más seis "peonías" para medidores, guardas y llevadores (a 25 mrs/día según precio de Perpiñán) y 1.5 mrs. (3 blancas) por fanega por descargar el cereal de los barcos y llevarlo a los almacenes. El precio de venta del trigo se fija en 4 reales/fanega (124 mrs.) y el de la cebada en 2 (62 mrs.). Además, se les recibiría en cuenta el coste de llevar el cereal a los lugares donde estaban las tropas, hasta un máximo de 10 mrs./fanega transportada y no más. Hay algunos datos parciales, procedentes de otros documentos, sobre algunos viajes de barcos con cereal (29 en total) en BELLO LEÓN, J. M., "Andalucía en el abastecimiento del ejército durante la defensa del Rosellón (1495-1503)", *En la España Medieval*, 17 (1994), p. 219-220.

seyendo de Badajoz”	5.847.681
2. Jimeno de Briviesca	141.571
3. Fernando de Madrid [y Juan de la Fuente]	2.145.107
4. Francisco Pinelo	1.241.088
5. Diego de Vera	3.563.101
6. Alonso de Toledo	1.027.030
7. Don Alonso Vanegas	508.772
8. Gonzalo Cabrera	626.244
9. Alonso Ponce	1.275.557
Valor total del trigo y cebada que enviaron	<b>16.376.241</b>

#### 4.2. Relación cronológica de los barcos que descargaron trigo y cebada en Colliure entre 1495 y 1498<sup>51</sup>

Fecha	Origen y nombre del maestro y del barco	trigo	cebada	rem.
<b>Año 1495</b>				
<b>octubre</b>				
29	Juan de Triana, vecino de Sevilla		1.248	1
<b>noviembre</b>				
10	Juan de Alatos, maestro, de Puerto Santa María		1.656	1
10	Francisco García, maestro, de Palos		350	1
12	Juan Alonso, maestro, de Palos		1.809	1
12	Sancho Bermejo, maestro, de Sevilla		1.202	1
13	Pedro de Hoz, maestro, de de Laredo	352	1104	1
13	Juan Ortiz de Çuluaga, maestro, vecino de 'Lequetriana' (sic)		2.211	1
16	Bartolomé Ramírez, maestro, de Sevilla	1.098	--	1
16	Pedro Hernández Cabrero, maestro, de Cádiz		1.152	1
18	Juan de Cantarranas, maestro, de Sevilla		2.162	1
18	Juan García hijo de Francisco García, maestro, de Palos. "La Garça"		1.944	1
---	Antón Galindo, maestro, de Cádiz		1.295	1
19	Rodrigo de Vera, maestro, de Jerez	2.160	---	1
19	Juan Deçan, maestro, de Moguer		1.440	1
19	Diego Sánchez Papelero, maestro, de Sevilla	1.096	--	1
23	Bartolomé de Niño, maestro, de Palos		1449	.8 1

<sup>51</sup> Las cantidades de trigo y cebada se expresan en fanegas sevillanas (55 litros y medio) y en su divisor el celemin (una fanega tiene doce celemines) Por ejemplo: 1449.8 es 1449 fanegas y 8 celemines.- Rem. es el remitente responsable del envío, según el número de la lista que está al comienzo de esta tabla (1. Juan Rodríguez de Fonseca. 2. Jimeno de Briviesca, etc.)

**Año 1496****Febrero**

17	Francisco de Palomares, maestre de "La Catalina"	2.400	--	1
17	Pedro de Chávarri, vizcaino	1106	1106	1

**Marzo**

6	Diego Márquez, vec. Sevilla	221	705	1
---	-----------------------------	-----	-----	---

**Abril**

11	Juan de Cantarranas, maestre de la carabela de Cristóbal de Morales, vecino de Sevilla,		2283.	5	2
19	Diego Sánchez Papelero, vec. Sevilla	548	599	1	
29	Bernal Sánchez, vec. Triana		1116	3	

**Mayo**

7	Cristóbal Gutiérrez, vec. Triana		1.020	1	
7 <sup>52</sup>	Fernando de Avella, gallego		1.672	1	
7	Juan Alfayate, gallego		1.682	1	
10	Alonso García Viejo, vec. Triana		1.626	1	
18	Alonso Cabrón, vec. Sevilla		1.134	1	
19	Ruy López, vec. Sevilla		1228	3	
19	Pedro de la Puebla, vec. Sevilla		1359	4	
20	Juan de Peñafiel, maestre del "Santas Pascuas" (¿?)		1116	3	
24	Juan del Amezquita, vec. Sevilla	480	1329	3	
24	Diego Fernández, cómitre	1390		3	
24	Sancho Bermejo, vec. Triana	708		3	
25	Bartolomé Hernández Tuyño, vec. Sevilla		1692	3	
27	Pedro Martín Peligro, vec. Sevilla		1092	3	
27	Juan de los Reyes, vec. Sevilla		911	3	
27	Juan Vizcaino, vec. Pontevedra		1812	4	
27	Cristóbal Colchero, de Jerez		960	5	
27	Pedro Vázquez, vec. Sanlúcar [de Barrameda]		1305	5	
27	Hernando de Morales		872	5	
27	Sancho Gorrian		1212	5	
27	Juan Díez, vec. Sevilla		972	5	
29	Bartolomé "Çiscareño", vec. Sevilla		1016	3	

<sup>52</sup> Este asiento y el siguiente son de 1497, según la cuenta pero están mezclados con los de 1496. Mantengo la secuencia porque puede tratarse de un error, pero lo indico, como en otros casos más adelante, por si no fuera así.

**Junio**

16	Ramón Morte, vec. Barcelona		920	3
21	Cristóbal Gutiérrez, vec. Triana		1157	4
28	Alonso Mora, maestre de la "San Ginés"		174	1
28	Pedro Ramírez, maestre de la "Santo Domingo"	400	312	1
28	Alonso Mora, vec. Sevilla	553		3
28	Diego Sánchez Colchero, maestre del "San Cristóbal"	672		3

**Julio**

3	Francisco Carrasco, vec. Tortosa		1930	3
21	Cristóbal Ramos	416	941	3
21	Bartolomé Rodríguez Quexo		1332	3
21	Francisco Bernal, vec. Sanlúcar		984	4
21	Cristóbal Quintero, vec. Palos		1603	4
21	Andrés Martín		1867	4
21	Fernán González, vec. Huelva		2079	4
21	Alonso Martínez Noguerro, vec. El Puerto de Santa María		1440	5

**Agosto**

5	Sebastián Cepera, vec. "Vlomas"		1916	3
5	Jaime Çerrán, vec. Pineda		2000	3
5	Rodrigo de Vera, vec. Jerez		1640	5
5	Rodrigo de Vera, vec. Jerez, en otra nave		948	5
11	Juan Mas, vec. Colliure		1428	3
11	Diego Rodríguez, vec. Triana	1740	---	3
12	Juan de Vanegas		1728	4

**Septiembre**

12	Pedro Francés, vec. Palos		2337	4
12	Cristóbal Márquez, vec. Sevilla		1400	5
12	Juan Alonso		1980	5
26	Alonso Ponce, regidor de Lorca <sup>53</sup>	5470.5	9632	9

**Octubre**

10	Bartolomé Martínez, vec. Sevilla		1320	6
15	Diego Martínez Bueno, vec. Palos		1500	4
21	Juan de Sevilla, contramestre	1475	--	1

<sup>53</sup> Según otro asiento de la cuenta, un Alonso Ponce, regidor y vecino de Baeza (sic) recibió 23.092

**Noviembre**

3	Bartolomé Çiscareño	1060	6
7	Salvador Dasme, vec. Fuenterrabía	1.200	--
14	Una nao	2406	6
19	Rodrigo de Requejo, vec. ¿Perlas?	1436	1
24 <sup>54</sup>	Pascual Antola, viscayn	1032	--
24	Diego García	1623	1
24	"Del dicho Juan de la Fuente"	1404.5	--
28	Dos naos, con maestros de Sevilla y Triana	1788	6

**Diciembre**

1	Maestre Juan, vec. Sanlúcar [de Barrameda]	1224	6
1	Bartolomé Núñez, vec. Sevilla	1320	6
29	Pedro de Salazar	1187	6

**Año 1497****Enero**

10	Francisco Muñoz, vec. Palos, maestre de "La Muñoza"	1428	4
16	Bartolomé Rodríguez Çiscareño, vec. Sevilla	1024	6

**Marzo**

2	Francisco Hernández Moxota, maestre de la carabela de Lorenzo de Zafra	1156	6
6	Diego Rodríguez Noguero	1466	5
8	Rodrigo de Labastida	2376	6
9	Juan Díez, vec. Sevilla	960	5
18	Ximón de Cuenca, maestre de la "Santa María"	1119	5
31	Juan de Triana, maestre	1794	5
31	Cristóbal Sánchez Colchero	960	5

**Abril**

4	Pedro Sánchez de Moguer <sup>55</sup>	1200	5
6	Pedro Buenhijo, maestre de la "San Ginés"	1704	5
25	Bartolomé Climente, vec. Moguer	1280	5
27	Cristóbal Sánchez, vec. Sevilla	1026	7
28	Juan Díaz, maestre del "San Juan"	1068	7

<sup>54</sup> De 1497 en la cuenta

<sup>55</sup> Este asiento y el siguiente serían de 1496, según la cuenta, pero los mezcla con los de 1497

**Mayo**

3	Bartolomé Pimiña	1.290	5
3	Juan Sánchez	1704	6
7	Diego Gallego, vec. Palos	1200	5
7	Juan Niño, vec. Moguer	1472	5
7	Cristóbal Hernández	1524	5
7	Juan Pizon, vec. Huelva	970	5
7	Esteban Enríquez, maestre de 'La Bachillera'	1512	5
8	Diego Márquez, vec. Sevilla	880	7
9	Cristóbal Rodríguez, vec. Sevilla	849	7
10	Fernán Quintero, vec. Palos	1116	5
10	Juan Gutiérrez, vec. Palos	1560	5
10	Antón Nieto, vec. Palos	1662	5
10	Francisco Hernández, maestre del "San Telmo"	1260	8
18	Rodrigo de Quexan, vec. Palos	1535	5
23	Alonso Vanegas, vec. Palos	1740	5
24	Pedro Sancho vec. Moguer	1272	5
24	Alonso García, cómitre, vec. Sevilla	1020	5
24 <sup>56</sup>	Benito López, vec. Triana	924	5
24	Pedro Machorro, vec. Cádiz	1800	8
27	Alonso Rodríguez Noguero, vec. Sevilla	1380	5
30 <sup>57</sup>	Bartolomé Rodríguez Tiscareño, vec. Sevilla	1080	5

**Junio**

17	Diego Rodríguez, cómitre, vec. Sevilla	2130	8
20	Alonso García	1564	8
20	Cristóbal Gutiérrez	1200	8
23	Francisco Hernández [Pinzón]	1108	8
23	Gregorio Juez, vec. /en blanco/	4000	5

**Julio**

5 <sup>58</sup>	Pedro Franco, vec. Palos	1260	5
17	Juan Pérez de Barro	1200	8
23	Alonso Pérez, vec. Palos	1626	5

**Agosto**

9	Diego Gallego, vec. Palos	1200	5
9	Juan Pinçon, vec. Palos	1008	5

---

<sup>56</sup> De 1496, según la cuenta

<sup>57</sup> De 1496, según la cuenta

<sup>58</sup> De 1496, según la cuenta

**Septiembre**

1	Antonio de Noguer, vec. Almería	1632	7
4	Francisco Palomares	3120	5
11	Francisco Muñoz, vec. Palos, maestre de "La Muñoza"	1440	4
24	Diego Sánchez Bermejo, vec. Triana	725	4

**Año 1498****Enero**

11	Cristóbal García, en nombre de don Alonso Venegas	1656	7
11	Juan Moreno, vec. Sevilla	1104	7

**Abril**

3	"Del dicho obispo"	740	372	1
3	Juan de Quexon, vec. de Quexo	156	1468	1
3	Tomás Sánchez	280	1260	1

**Mayo**

12	Cristóbal de Valle, vec. Palos	906	500	1
12	Cristóbal de Valle, vec. Palos		740	1
---	Alonso Rodríguez Noguero		1200	1
---	Juan López Descarno, maestre del "Trinidad"		1841	1
---	Pedro Camacho, vec. Cádiz		1795	1

**Septiembre**

28	Bartolomé Rodríguez Tiscareño, vec. Sevilla	1.010	1
28	Gonzalo Rodríguez, vec. Sevilla	885	1
28	Francisco Ginovés, maestre del "Trinidad"	1116	1
28	Alonso Martínez, maestre del "Santo Tomás"	924	1
28	Alonso Díaz Narizes, vec. Sevilla	1200	1
29	Juan de Sevilla	1680	1

**Octubre**

10	Francisco Rodríguez de Grajeda, vec. Sevilla		1320	1
22	Del obispo y de Juan del Amezquita en su nombre	1.110	1.438	1
26	Del obispo		1.200	1

**Noviembre**

19	Francisco Hernández Pinzón, maestre de la nao Juan de la Pernía	2680	8
----	---	------	---

**Diciembre**

1	Del obispo y de Alonso Ruiz, cómitre, vec. Triana	1.656	1
---	---	-------	---

**1499****Febrero**

16	Del obispo y de Diego Martínez Bueno vec. Palos	1398	1
----	---	------	---

**Marzo**

30	Del obispo [Rodríguez de Fonseca]	1388	1
----	-----------------------------------	------	---

**Resumen de la cuenta de cereales**

Los cereales de que se hizo cargo a Juan de la Torre fueron éstos:

203.506 fanegas de cebada a 62 mrs. la fanega	12.617.372
30.402 fanegas de trigo a 124 mrs. la fanega	3.769.910
Total ...	16.387.282

Se le admitió en su "data" un descuento genérico o "de refaçion" de una fanega por cada veinticinco, que supuso 504.680 mrs. en la cebada y 138.384 mrs. en el trigo, más 3 blancas por fanega por llevar los cereales de "la lengua del agua a las cámaras e almazenes donde se echó", lo que supuso otros 305.259 mrs. por la cebada y 45.610 por el trigo.

El "alquiler de las boticas en que se echa el pan en Colibre" hasta fin del año 1497 ascendió a 20.073 mrs.

**Data del trigo**

En el trigo hubo una pérdida muy grande, de 2.276 fanegas "dañado y perdido", que se estimó al precio de 124 mrs./fanega en 282.232 mrs.

Otras 7.902 fanegas se repartieron directamente a peones de las fortalezas, peones "guardas del campo" y para hacer "bizcocho", por importe de 988.520 mrs.

Ejemplos:

. Media fanega por mes a peones que vinieron de Castilla a combatir en 1496 (de Cazorla y Quesada, por ejemplo)

. Una fanega mensual por peón a peones que guarnecen la frontera:

60 peones en la frontera, a cargo de Gonzalo de Lisón

50 peones, a cargo de Juan de Moreda

50 peones, a cargo del comendador de Caravaca

60 peones gallegos, a cargo de Juan de Robles

Los peones del castillo de Opuel, al mando de Lope de Lezcana

10 peones al mando de Juan de Almoguera, en la fortaleza de Castilvel (1498)

10 peones al mando de Antonio Tamayo, en "Fuerça Real" (1498)



. A Pedro Lázaro, alcaide de Pusvalador, para proveimiento de la fortaleza	136 fan.
. A mosén Guillen Dolmos, alcaide de Colliure	200
. Para hacer harina en Perpiñán	2157
. A Rosel de Liévanes, mercader vecino de Perpiñán, a cuenta de los "piastrones" queha de traer. Orden del capitán general don Enrique Enríquez de Guzmán, 26 enero 1497	1357

**Bizcocho:****Cargo**

La elaboración del "bizcocho" corrió a cargo de Lope de Villarreal y Jorge Mirabel, que cobraron por ello 43.531 mrs. y 37.264 mrs. respectivamente.

De Jorge Mirambel, vec. de la villa de Perpiñán	436 quintales	40 libras
De Lope de Villarreal, vec. de Badajoz	954 quintales	20 libras
total	1.390 qu.	60 lib.

1496, septiembre 13, Gerona

'Obligación de Lope de Villarreal de hazer el vizcocho en la villa de Colibre':

Se obligará a hacer 1000 quintales con estas condiciones:

- . 'E porque reçiba todo el pan que ay en Colibre malo con bueno de lo que agora fasen vizcocho le ayan de dar para cada quintal, hanega y media de trigo', de manera que se consuma todo el trigo que allí hay almacenado. (Recibió 1.507 f. y 298 f. en otra entrega, de buen trigo limpio, con la medida de Jerez o de Sevilla).
- . 'Dise que cada hanega de trigo ha de dar de vizcocho de peso castellano'
- . Se le han de dar ocho peones 'que se han para trabajar en lo que el señalare'
- . Se la ha de dar carta para los molinos
- . Se le ha de dar de aposentamiento una casa, junto a su posada, para hacer allí un horno ('una casa de yngles').
- . Que pueda cocer el dicho bizcocho en otro horno que sea en otra posada suya.
- . Que se le den dos azadones, dos hachas y dos palas de hierro.
- . Tendrá cuatro reales de salario al día
- . Que se le cuente su salario a razón de un día por cada diez quintales de bizcocho que haga, y el de las peonías a 60 mrs. diarios (se entiende, las ocho juntas, pienso)
- . Dará el bizcocho en Colliure a quien manden los reyes
- . Lo dará en buenas condiciones ('que sea marchante que sea de dar e tomar a vista de oficiales')

**Data**

- . 1496, noviembre 8, Burgos. Cédula real por la que se descarga al pagador Diego de Tordesillas de una parte del bizcocho del que había de dar cuenta. En total se le descargan 1.398 quint. 40 libras

Algunas entregas de bizcocho:

- . A mosén Villamarín, que está de armada con tres galeras, se le dan , 'segund el asiento que con el se hizo', 300 quintales de bizcocho al mes

- . 7 quintales y 80 libras a Mosén Guillén Dolmos, alcaide de Colliure, de 15 fanegas de trigo que se le dieron para hacer bizcocho.
  - . 100 quintales a mosén Villamarín, 'capitán del armada de la mar de la costa de Cataluña por el rey e la reyna nuestros señores' y a Juan Ferrán en su nombre
  - . 100 más, por cédula del rey, Gerona, 27 septiembre 1496
  - . 91q. 30 l. a Juan de Lezcano, "capitán de sus altezas en la mar". 21 septiembre 1496
  - . 100 q. a Juan de Larrauri, capitán de la nao San Pablo, de sueldo (carta de Hernando de Zafra) (forma parte de la armada de los reyes)
  - . 85 q. a Juan de Vasabe, capitán de la dicha armada de sus altezas, de la nao Santa María, a cuenta de sueldo (carta de Hernando de Zafra)
- (a Larrauri y Vasabe se les paga porque llevaron el bizcocho desde donde se hizo hasta Colliure, a razón de 7.5 mrs. el quintal).

## 5. Tropas en el Rosellón. Año 1498

### Cargo y data generales del pagador Juan de la Torre en 1498:

Cargo	58.906.982 mrs.
Data	63.511.827 mrs.

Actúa también, en representación de Juan de la Torre, Diego de Tordesillas "pagador en la frontera de Perpiñán"

### 5.1. Capitanías de caballo<sup>59</sup>

Capitán	Sueldo y gastos <sup>60</sup>
Don Sancho de Castilla	
Capitán general desde 3 junio	
1497 hasta fin de dicho año	
Salario dos ducados/día	155.250
Merced en 1497	100.000
Salario 1 de enero a 31 octubre 1498	270.000
Ayuda de costa en 1498 (en tres pagos)	200.000
Capitanía de hombres de armas y jinetes (parece que son dos capitanías)	4.183.692

<sup>59</sup> Nunca se dice el número de hombres de armas o jinetes de cada capitanía. Los pagos son para todo el año 1498 salvo en la capitanía del marqués don Rodrigo, que son de enero a agosto y en la de don Diego de Mendoza, que son de septiembre a diciembre.

<sup>60</sup> Hay una cédula del rey, fecha en Zaragoza, 6 octubre 1498 por la que manda al pagador Juan de la Torre que sólo pague los caballos perdidos por escuderos de las Guardas según nóminas de Leonis Méndez de Sotomayor, "mi veedor de las Guardas". En un asiento de la cuenta se indica que se formó un "arca de los caballos" en cada capitanía desde 1 septiembre de 1497 descontando 1.000 mrs. al año de su sueldo a cada hombre de armas o jinetes para contribuir a la sustitución de los caballos

<sup>61</sup> El teniente de esta capitanía era Gil de Baracaldo y, entre septiembre y diciembre de 1498, tuvo también a su mando escuderos de otras capitanías, cuyo sueldo asciende a 247.200

<sup>62</sup> Es el pago de sueldo de todo 1498. En el asiento correspondiente a enero-abril se dice que "los

Antonio de Córdoba	2.390.902
Don Pedro de Castrillo	1.309.542
García Alonso de Ulloa	1.273.179
Rodrigo de Torres	1.549.362
Marqués don Rodrigo (de Mendoza)	2.500.563
Don Diego de Mendoza	1.010.748
Conde de Ribadeo	3.035.236
Adelantado de León	2.407.312
Don Álvaro de Luna	3.068.958
Clavero de Calatrava	2.972.214
Don Sancho de Rojas	2.028.182
Juan de Leyva	2.353.345
Continos	2.015.691
Condestable de Navarra	1.882.224
Don Enrique de Guzmán	1.787.463
Don Hernando de Toledo	2.065.976 <sup>61</sup>
Hurtado de Luna	1.490.765
Don Antonio de la Cueva	1.585.558
Comendador Ribera	1.847.240
Gonzalo Fernández de Córdoba	848.366 <sup>62</sup>
Alonso Osorio	1.709.821
Pedro Osorio	987.550
Bernal Francés	872.888 <sup>63</sup>
[47.902.027]	
<b>“Lanças de capitanías de la Hermandad”</b>	<b>1.034.792</b>

Son pagos pendientes, hechos ya en 1499, a escuderos de diversas capitanías que estuvieron en Nápoles; a veces, por resto de la última paga cuando cesó la Hermandad; a veces, por los caballos que perdieron.

Capitanías a las que pertenecían:

Don Diego de Córdoba y don Bernaldo de Rojas, a cargo del comendador Solís  
 Don Rodrigo de Mendoza, resto de última paga debida cuando cesó la Hermandad  
 Mosén Mudarra, de lo mismo  
 Don Juan de Silva  
 Martín de Alarcón  
 Don Íñigo de Velasco  
 Francisco Vázquez de Cepeda  
 Gonzalo Fernández de Córdoba  
 Don Juan Manuel

---

ovieron de aver de sueldo quando vinieron de Napoles”.

<sup>63</sup> Se deduce que esta capitanía pasó a Melilla desde mayo de 1498, aunque Bernal Francés permaneció en Castilla (cobra un sueldo de 126.000 mrs/año como capitán)

**"Mercedes e salarios"**

Quitación del veedor de las Guardas, Leonís Méndez de Sotomayor	30.000
Salario del pagador Juan de la Torre	150.000
Salario del contino Alonso Guerrero, de 85 días, por llevar el dinero de la paga de Alcalá de Henares a Perpiñán	24.132
Un "menoscabo" en cambiar 500 marcos de reales por ducados de oro para llevar en ducados la paga a Perpiñán (6.000.000 mrs.)	9.518
Al repostero real Jorge de Vitoria, por gastos en enviar dicha paga	15.000
A Juan Arias y Toribio de Ávila, sueldo de 20 jinetes, 2 meses. 1496	30.000
Al capitán Miguel Dansa	70.000
	[328.650]

**2. "Peones de guerra". Guarniciones de fortalezas**

Diego de Torres, contador "de los peones que estaban en el condado de Ruysellon", salario de 30.000 mrs/año.

**Capitanía del alguacil Diego de Salcedo**

10 peones  
Total 67.125

Bachiller (Doctor en otro asiento) Alonso Escudero, alcalde mayor por sus altezas en los condados de Ruysellon e de Çerdanya

375 mrs. al día de salario  
A Sebastián de Torquemada, su escribano público, a 70 mrs. día  
Desde 17 enero a 17 marzo 26.700  
17 marzo a 22 julio 55.625

**Capitanía de Gonzalo de Lisón (escuderos, peones y guardas del campo)**

Total 712.009

**1. Perpiñán**

39.205 "fortalezas dentro en la villa"  
30 escuderos de pie. 20 peones  
30 dineros al día los escuderos a pie, y 24 los peones  
Total 482.431

**2. Colliure / Colibre**

A cargo de Mosén Guillén  
Total 214.868

**3. Cibdadella**

Peones de la capitanía de García del Busto  
Total 651.078

**4. Fuerça Real**

10 peones guardas del campo, a cargo de Antonio de Tamayo, a 31 mrs/día cada uno  
Total 85.560

**5. Elna** (Euna, "Heomar", "Heona", "Henoar")

10 peones, a cargo de Torres  
 Total 74.118

**6. Clayrà** (Clayran o Clarea, villa de)

Capitanía de peones de García Alonso de Ulloa  
 31 mrs. día el espingardero. 25 mrs. día el peón  
 Total 534.994

**7. Puyvalador** (Pusvalador)

Total 97.014 (hasta 6 de octubre)

**8. Puigcerdá.** Villa de Pugcerdán, fortaleza de Carol y torre de Çerdanya

A cargo de mosén Altarriba, alcaide de Puigcerdá  
 Total 166.599

**9. Bellver**

6 peones ballesteros a cargo de mosén Torrellas  
 Total 40.336

**10. La Bellaguarda**

6 peones, a cargo de Juan de León  
 Total 39.896

**11. Castilvel**

Peones a cargo de Juan de Almoguera  
 Total 61.746  
 [3.310.099]

**5.3. Artillería**

6 peones que están en Perpiñán, en la "casa del artillería", "en compañía del maestro Ramiro"

Total 42.900

Nóminas firmadas en Perpiñán por don Sancho de Castilla, el contino Juan de Valladolid y el comendador maestro Ramiro:

Lombarderos, tiradores y otros oficiales (hasta octubre)	1.215.729
Jornales	193.094
Sueldos (maestros oficiales picapedreros, carpinteros, pedreros, carreteros)	455.197
Gastos en carbón y otros relativos a la casa del artillería	50.871
Compras para la casa del artillería	72.795
	[2.030.586]

#### **5.4. Alemanes al servicio de los reyes**

1499, enero 4, Ocaña

Cédula del rey en que se relata cómo Hançin del Langarey o Loncorey alemán hace relación al rey de que, siendo capitán general don Enrique de Guzmán, fue enviado a Portugal a por un "fundidor de pelotas de hierro", y que estando allí "fue despedida la capitania de los alemanes donde el sirvió", pero don Enrique le aseguró que él no estaba despedido. Estando en Medina del Campo el solicitante, falleció don Enrique. Reclama que don Sancho de Castilla no le paga lo que se le debe

Son 3.840

#### **5.5. Obras en fortalezas**

7.946.109 mrs. en la construcción de la nueva fortaleza de Salses. Los pagos están detallados a lo largo de 103 p., en más de 300 "asientos", con gran minuciosidad.

67.510 en obras en Cibdadella

4.800 para hacer dos silos en la fortaleza de Perpiñán

[8.018.419]

#### **5.6. Correos y mensajeros**

Son 27 pagos por importe total de 87.278

Siempre en ducados.

Son correos entre Perpiñán y la corte, enviados por el capitán general. A veces, va un escudero de una de las capitánias.

Se suele indicar el tiempo tardado (más caro cuanto más rápido: 5 días y medio de Perpiñán a Alcalá de Henares. Cinco días en otro caso, con premio si tarda menos (un ducado por hora menos, certificada). Seis días en otro caso. Siete a Madrid

### **6. Tropas en el Rosellón. Año 1499**

#### **Cargo y data generales del pagador Juan de la Torre**

Cargo	30.875.750
Cargo a Diego de Tordesillas	355.936 <sup>64</sup>
Data	No se indica

<sup>64</sup> Corresponden a 910 fanegas de trigo (a 124 mrs/fan) y 2.929 de cebada (a 62), recibidas en Colliure, y a un pago a maestre Ramiro de 61.500 mrs.

<sup>65</sup> El capitán cobra, aparte de las 100 lanzas, 200.000 mrs. al año. Son 68 "lanzas dobladas" a 29.000 mrs. al año cada una y 32 "lanzas sencillas" a 24.000. Hay dos trompetas a 4.500 mrs. al año cada uno

<sup>66</sup> Cobran en concepto de quitación, no de sueldo como los demás miembros de capitánias.

**6.1. Capitanías de caballo**

Capitán	Lanzas	Sueldo y gastos	Periodo
Don Sancho de Castilla			
Capitán general			
Salario de 1.000 mrs./día		360.000	1499
Ayuda de costa		50.000	1499
Capitanía de hombres de armas	100 <sup>65</sup>	2.930.934	1499
Don Diego de Mendoza	114	1.294.589	9-12.1499
Alférez Pero Ortega			
Conde de Ribadeo	105	1.273.449	9-12 1499
Don Juan Manuel	81	922.385	9-12 1499
Teniente Pedro de Paz			
Adalid Velasco de Barrionuevo			
Don Álvaro de Luna	100	1.180.365	9-12 1499
Trompeta Diego de Ávila			
Don Sancho de Rojas	94	873.635	9-12 1499
Clavero de Calatrava	110	1.184.904	9-12 1499
Juan de Leiva	85	1.006.793	9-12 1499
Los continos de Sus Altezas	88	889.900 <sup>66</sup>	9-12 1499
Antonio de Córdoba	87	876.521	9-12 1499
Teniente, Diego Vargas <sup>67</sup>			
Condestable de Navarra	78	735.064	9-12 1499
Don Hernando de Toledo	85	605.090	9-12 1499
Don Bernardo de Rojas		17.700 atrasos	
Alonso de Ulloa	79	500.913	9-12 1499
Comendador Ribera	82	509.942	9-12 1499
Hurtado de Luna	86	562.066	9-12 1499
Gonzalo Fernández de Córdoba	79	613.764	9-12 1499
Fernando de Vega, gobernador del reino de Galicia	36	785.100	1499 <sup>68</sup>
Don Antonio de la Cueva	85	521.987	9-12 1499
Rodrigo de Torres	89	1.649.074 <sup>69</sup>	1499
Don Pedro de Castrillo	91	1.675.676 <sup>70</sup>	1499

<sup>67</sup> Como en otros casos, firman la nómina el teniente de la capitania, el bachiller de Benavente "alcalde de las Guardas por sus altezas", el veedor Sotomayor y el contador de la capitania, que era Beltrán de Velasco.

<sup>68</sup> Y otros 270.875 para pagar de mayo a diciembre de 1498 a 25 lanzas

<sup>69</sup> El capitán cobra 104.000 mrs. al año, el alférez, 25.000, el contador, por su "lanza" y quitación, 29.800. Hay 23 "lanzas dobladas" a 50 mrs./día (18.000 al año) y 66 "lanzas sencillas" a 40 (14.400). En la cantidad citada se incluye 10.000 mrs. de sueldo del veedor de las Guardas, Diego Navarro, de enero a abril de 1499, y otros 10.000 de Gonzalo de Huerta, "alcalde de la gente de guerra que está en Perpiñán" desde 24 julio 1498 a 24 julio 1499.

<sup>70</sup> El capitán cobra 126.000 mrs. al año, el alférez y las lanzas, como en la nota anterior: hay 22 lanzas dobladas y 69 lanzas sencillas. Se incluye aquí otros dos pagos:

63.210 a Gaspar de Quis, caballero alemán, que sirve con tres hombres suyos a sus altezas en el condado de Rosellón, sueldo de 7 meses desde 1.01 a 31.07. 1499

5.000 a Miçer Benet, letrado, vecino de la villa de Perpiñán, 'porque entiende e da consejo en las cosas de justicia y gente de guerra e obras del dicho condado', de 1 enero a fin de junio de 1499

**Otros pagos relativos a las capitánías de caballo**

Diego Navarro, veedor de la gente de las Guardas	5.000	11-12 1499
Alonso de Baeza, de la capitanía de don Diego de Mendoza	19.200 (40 mrs./día)	9-1498/12-1499
Atrasos de escuderos de capitánías que fueron con Gonzalo Fernández a Sicilia	204.872 <sup>71</sup>	
Otros atrasos debidos a escuderos, a veces de los que fueron a Sicilia, de las Guardas y de la Hermandad. Son 61 pagos.	728.840	
Más atrasos	218.739	
Salario del pagador Juan de la Torre	86.000	
		[22.282.502]

**6.2. Guarniciones de fortalezas****1. Çibdadella, Fuerça Real y Elna**

Çibdadilla (con la guarda de sus puertas)  
Capitán García de Busto, a 31 mrs./día, con 8 o 9 peones, a 25 mrs./día cada uno

Fuerça Real  
Alcaide Alonso Mazuelo, con 2 peones

Elna  
6 peones

Además, se paga a 10 peones que los reyes mandan "dar a don Sancho de Castilla" 6 a 31 mrs. y 4 a 25.

El alguacil Diego de Salcedo, a 25 mrs.

Juan de Ocaña, "que anda con el dicho alguacil", a 25 mrs.

Dos peones más, que van con el alguacil, a 25 mrs. cada uno

Total de pagos en 1499                      361.134

**2. Fortaleza de Perpiñán**

30 escuderos a pie, a 30 "dineros"/día (2.5 sueldos)

10 artilleros, a 31 maravedíes/día

10 peones, a 24 "dineros"/día<sup>72</sup>

<sup>71</sup> "La gente del armada fue despedida" a 1 de septiembre de 1498

<sup>72</sup> Paga en reales castellanos, a 2.210 mrs. el marco de plata. De hecho, equipara el maravedí con el dinero, aunque éste vale un poco menos, o hace el cálculo a partir de la equivalencia del ducado de oro, que eran 375 maravedíes o 396 dineros de Perpiñán.



Total de pagos en 1499	517.844
------------------------	---------

10 "escuderos jinetes que sus altezas mandan dar al alcaide del castillo de Perpiñán", a 40 mrs./diarios cada uno, entre abril y diciembre de 1499

Total	93.520
-------	--------

### 3. Fortaleza de "Colibre" (Colliure)

14 ballesteros a 24 dineros/día y un suplemento de 4 sueldos por mes

13 lanceros a 24 dineros/día

Total de pagos en 1499	265.702
------------------------	---------

### 4. Fortaleza de "Pusçerdan" (Puigcerdà)

10 ballesteros a 26 dineros/día

16 lanceros a 24 dineros/día

Total de pagos en 1499	174.365
------------------------	---------

2 artilleros tiradores en noviembre y diciembre a 31 mrs./día	3.720 mrs.
---	------------

### 5. Fortaleza de "Pusvaledor"

4 ballesteros a 26 dineros/día

4 lanceros a 24 dineros/día

Total de pagos en 1499	69.420
------------------------	--------

[1.485.705]

### 6.3. Espingaderos

El veedor Alonso de Vozmediano y 30 espingarderos de Córdoba que vinieron al Rosellón. Un mes de viaje, de 16 de septiembre a 16 de octubre, día en que llegaron a Perpiñán, y 20 días de servicio, hasta 6 de noviembre  
A 31 mrs./ día, son 1.550 mrs. cada uno

Total	44.616
-------	--------

### 6.4. Alemanes al servicio de los reyes

Mosén Gaspar de Sequis, caballero alemán, a el duque alemán, a Tomás de Vasylea y a Belifanta, hombres suyos, que están en Perpiñan a servicio de los reyes, sueldo de agosto y septiembre de 1499	18.060
A los mismos, sueldo de octubre a diciembre	27.120

### 6.5. Artillería

'Diego de Tordesillas, pagador de la gente e ofiçiales de la casa del artillería que el rey e la

reyna nuestros señores tienen en este condado de Ruysellón, dad e pagad al comendador maestre Ramiro, artillero mayor de sus altezas, e a los lombarderos e tiradores e ofiçiales de la casa del artillería e a Johan de Valladolid, contino de la casa de sus altezas, los maravedíes ...'

Comendador Maestre Ramiro	50.400 mrs./año y 25.000+37.500 de "ayuda de costa"
Contino Juan de Valladolid	54.000 mrs./año
8 lombarderos (a 50 ó 60 mrs./día)	
25 tiradores (a 40 mrs./día)	
1 polvorista (a 60 mrs./día)	
1 fundidor (a 90 mrs./día)	
Total de pagos en 1499	715.044

### Obras de la "casa del artillería" o "de la fundición", que se hace en Perpiñán

6 carpinteros a 40 mrs./día cada uno	
4 picapedreros a 35	
5 herreros a 40	
4 hacheros a 50 o 55	
El número tiende a descender a lo largo de 1499:	
Enero-febrero	53.075 mrs.
Junio	19.050
Julio	17.859
Octubre	10.500

[815.528]

### Otros gastos relativos a la artillería

1. A los que han traído en sus bestias y carretas toda la artillería que estaba repartida por el condado, para guardarla en el castillo mayor de la villa de Perpiñán. Son casi todos gentes de la zona

total 4.668 dineros (4.426,5 mrs.)

2. Gastos 'en herrar carretas como de lo que se gasta con los fondidores que vinieron de Francia para les mostrar las herrerías, e otros gastos'

total 6.601 mrs. (reduce los dineros a mrs).

(los "fondidores" que vinieron de Francia son Conrrat y Tarçi, "hundidores de pelotas de hierro que a la sazón avían venido de Francia." Juan de Piña, tirador de la casa del artillería, anduvo ocho días con ellos, con dos bestias, pagándoles la comida, 'por les mostrar las herrerías deste condado de Rosellón'.

3. Otros pagos (3 diciembre 1498 a 31 mayo 1499):

"Maestre Taçon", fundidor, "maestro de hacer pelotas de hierro"	19.125
"Maestre Conrat", "maestro de hacer los moldes para las dichas pelotas"	18.286
Un rocín para ir a la corte, "a sus altezas, que le enviaron llamar"	2.250

4. Pago de cal, teja y ladrillo comprados para "adobar la casa de la fundición" que se hace

en Perpiñán, jornales, y traída de materiales desde los hornos hasta la obra de la casa, de 4 octubre 1499 a 2 noviembre 1499.

10.801 mrs. (paga en dineros y reduce a maravedíes).

5. Nómina de sueldo a otros artilleros desde que salieron de sus casas hasta fin de diciembre de 1499:

. maestre Girao Lamores, fondidor de pelotas	3.060	
. Juan Barat, su ayudante	2.040	
. Françes d'Aguet	2.550	
total		7.650

6. Paga a maestre Hançufer de Arjent, lombardero, "que haze las cosas de hierro para el encavalgar de los tiros" de sueldo suyo y de su ayudante Hazen Sermon, desde 5 de octubre, que vinieron de Francia, hasta fin de diciembre, a 100 mrs. día ambos, 8.000.- Y a maestre Niculao Mora, fundidor de cañones, y a Juan de Lila su ayudante, de sueldo, otros 7.700.

Estos pagos son parte "de los gastos de las fundiciones que el rey e la Reyna ... hazen en estos condados de Ruysellon e Çerdany".

total 13.575

7. A Juan de Breña y a maestre Pierres, tiradores de la casa del artillería de sus altezas, 50 doblas y 11 ducados de oro, 'porque yo los enbio a França por unos fundidores de cañones e de pelotas de yerro e por otros ofiçiales'. son 22.375

[105.089]

## **6. Gastos en la obra de la nueva fortaleza de Salses**

Son nóminas de pago a los maestros canteros (4.5 sueldos al día) y otros que trabajan en las obras de la fortaleza, desde enero de 1499. Otras de compra de diversos materiales, arrieros (que llevan 'tanboreles' de diverso número de rocines; el de dos rocines cobra 10 sueldos al día), veedores de las obras (a 1.000 mrs. al mes), otros que tienen cuidado de la provisión de ladrillo y de cal, un fraile, fray Pedro de Orduña, que dice misa 'a la gente que anda en la dicha obra', a 25 mrs/día, azadoneros (a 3 sueldos al día, son los más numerosos). Compras de vigas: 'paredallas' a 20 sueldos cada una y 'rollos' a 19, 'monales' a 5 sueldos...

Estas cuentas de pago de la obra de Salses a lo largo de 1499 ocupan los f. 110 a 372 del legajo.

Su importe total es de unos 6.000.000 (6.242.664 si se hace coincidir cargo y data de 1499).

### **6.7. Correos y mensajeros**

Total de gasto (26 "asientos") 206.338